

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de servicios efectivos en el Cuerpo de Secretarios judiciales.

Rectificado en 31 de Diciembre de 1916.

EXPLICACIÓN DE LAS ABREVIATURAS

Las iniciales *E, A y T*, puestas á continuación del nombre en el Escalafón de cada categoría, indican la del Juzgado de entrada, ascenso ó término en que actualmente sirve el Secretario.

Los nombres señalados con * asterisco denotan la condición de sustitutos de Notarios.

(Continuación de la GACETA del día 12 de Marzo de 1917.)

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE LA PRIMERA POSESIÓN			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS EN EL CUERPO		
		Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.
150	D. Joaquín Cornago y Gasó	10	Diciembre	1881	35		
151	José Muñoz y Rodríguez	31	Diciembre	1881	35	»	20
152	Francisco Martínez y Castañer	31	Diciembre	1881	35	»	»
153	Justo Viscarro y Jordán	19	Enero	1882	34	»	»
154	Lino Martín y García	13	Febrero	1882	34	11	11
155	Eusebio Huéllamo y Pérez	3	Mayo	1878	34	10	17
156	Juan Cancio y Aldana	10	Abril	1882	34	8	22
157	José Domínguez y Morales	17	Abril	1882	34	8	20
158	José Campos y Capdevila	11	Noviembre	1880	34	7	13
159	Manuel Martín y Mulero	15	Junio	1882	34	8	22
160	Juan Comas y Gruart	17	Abril	1880	34	6	15
161	Miguel González y Pitarch	17	Julio	1882	34	6	5
162	Diego Quinzá y Queralt	26	Julio	1882	34	5	13
163	Francisco Rojas y Menacho	8	Agosto	1882	34	5	4
164	Gervasio Gómez Beltrán	12	Marzo	1881	34	4	22
165	José Parada y Cámara	24	Septiembre	1882	34	4	7
166	Salomón Loza Merás	20	Junio	1877	34	3	6
167	Victoriano Aventin y Rived	15	Noviembre	1882	34	2	4
168	Antonio España y Añños	2	Diciembre	1882	34	1	15
169	José Morales y Queiro	6	Diciembre	1882	34	»	28
170	Juan Pérez y Reina	3	Febrero	1883	33	»	24
171	Esteban Albí y Castell	27	Febrero	1883	33	10	17
172	José Pambianco y Pavía	12	Marzo	1883	33	10	3
173	Feliciano Jeiz y Rivera	15	Marzo	1883	33	9	18
174	Francisco Canicio y Rico	21	Marzo	1883	33	9	15
175	Zacarias Brezmes y Ruiz	24	Marzo	1883	33	9	9
176	Guillermo Vidal y Sáenz	24	Octubre	1879	33	7	28
177	Ricardo Segovia y García	19	Mayo	1883	33	7	11
178	Victor Rodríguez y Muñoz	26	Mayo	1883	33	7	4
179	Matías García y García	3	Agosto	1883	33	4	27
180	Sebastián Méndez y Parra	20	Agosto	1883	33	4	10
181	Trinitario Martínez y Trives	5	Octubre	1883	33	2	25
182	José Pastor y Torrás	6	Noviembre	1883	33	1	24
183	Manuel Barbeito y Vázquez	22	Noviembre	1883	33	1	8
184	Lutgardo Delgado y Molina	1.º	Diciembre	1883	33	»	29
185	Francisco Arderín de Serraita	5	Diciembre	1883	33	»	25
186	José López y Castillo	12	Diciembre	1883	33	»	18
187	Gabriel Rodríguez y Domingo	11	Febrero	1884	32	10	19
188	Nicolás Sánchez y Moreno	28	Febrero	1884	32	10	2
189	Alfonso Poblet y Boquer	4	Marzo	1884	32	9	26
190	Félix Fernández y Fernández	23	Abril	1884	32	8	7
191	Isidoro Lazcano y Mendi	3	Mayo	1881	32	7	29
192	Francisco Errea y Lorente	12	Mayo	1884	32	7	18
193	Indalecio Gil y Mateo	2	Junio	1884	32	6	28
194	Saturnino Ecenarro y Anitúa	5	Junio	1881	32	6	25
195	Sebastián Comín y Jiménez	26	Junio	1884	32	6	4
196	Celestino Suárez y Estrada	1.º	Julio	1884	32	5	29
197	Baltasar Paz y Gayoso	9	Julio	1884	32	5	21
198	Pablo Serratoso y Delgado	11	Julio	1884	32	5	19
199	Agustín Cano y Muñoz	22	Julio	1884	32	5	8
200	Ildefonso Jurado y Linares	22	Julio	1881	32	5	9
201	Antonio Sancho y Pinarico	21	Agosto	1883	32	4	8
202	José López y Castro	19	Septiembre	1884	32	3	11
		30	Septiembre	1884	32	3	»

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE LA PRIMERA POSESIÓN			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS EN EL CUERPO		
		Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.
203	D. José Gordo y Ranz.....	4	Octubre.....	1884	32	2	26
204	Francisco Bauxili y Llobet.....	15	Noviembre.....	1884	32	1	15
205	Angel Núñez y Lucas.....	22	Noviembre.....	1884	32	1	8
206	Antonio Burgos y Fuillerat.....	22	Noviembre.....	1884	32	1	8
207	Mariano Alvarez y Rodríguez.....	3	Diciembre.....	1884	32	»	27
208	José Carballo y Rial.....	24	Diciembre.....	1884	32	»	6
209	Francisco Mejías y López.....	7	Enero.....	1885	31	11	23
210	Eugenio Pérez del Cerro.....	7	Febrero.....	1885	31	10	23
211	José Florensa y Jaumar.....	28	Febrero.....	1885	31	10	2
212	Antonio Manjón y Magaña.....	10	Marzo.....	1885	31	9	20
213	Juan Ríos y Báez.....	12	Marzo.....	1885	31	9	18
214	Diego Tena y Campoy.....	10	Enero.....	1884	31	9	16
215	Manuel Martínez Tejeiro.....	1.º	Abril.....	1885	31	8	29
216	Francisco Hernández y Mateo.....	4	Abril.....	1885	31	8	26
217	Faustino Mato y Montero.....	14	Abril.....	1885	31	8	16
218	Jesús Escobio y Franco.....	16	Abril.....	1885	31	8	14
219	Juan Conte y Lacoste.....	18	Abril.....	1885	31	8	12
220	Luis García y Rabio.....	4	Mayo.....	1885	31	8	26
221	Juan Gener y Capmajo.....	23	Mayo.....	1885	31	7	7
222	Elvio González y Ferrero.....	13	Julio.....	1877	31	6	27
223	José Felices y López.....	25	Enero.....	1885	31	6	25
224	Alfredo Hurtado y Rodríguez.....	12	Junio.....	1885	31	6	18
225	Pedro Oliva y Sánchez.....	17	Julio.....	1885	31	5	18
226	Antonio Escobar Erabander.....	1.º	Agosto.....	1885	31	4	29
227	Francisco Higuera y Bartolomé.....	18	Agosto.....	1885	31	4	12
228	Domingo Sobrevalls y Boch.....	18	Septiembre.....	1885	31	3	12
229	Manuel Maqueda y Mulero.....	19	Septiembre.....	1885	31	3	11
230	Luis Nin y Mañé.....	8	Octubre.....	1885	31	2	22
231	Salvador Marín y Ferrer.....	17	Octubre.....	1885	31	2	13
232	Francisco Segú y Rodón.....	22	Abril.....	1885	31	»	22
233	Damián Blanco y Domínguez.....	31	Octubre.....	1883	31	»	17
234	Román Prats y Raspall.....	25	Enero.....	1886	30	11	5
235	Pedro Gras y Astor.....	4	Febrero.....	1886	30	10	26
236	Jesús Abadía y Cortina.....	10	Febrero.....	1886	30	10	20
237	José Viñarta y Carrascosa.....	11	Febrero.....	1886	30	10	19
238	Juan Figueras y Gómez.....	11	Febrero.....	1886	30	10	19
239	Luis Durán y Ferreras.....	26	Febrero.....	1886	30	10	4
240	Ildefonso Ortega y Marín.....	12	Marzo.....	1886	30	9	18
241	Juan Bestard y Guía.....	15	Marzo.....	1886	30	9	15
242	Marciano Irazu y Díaz.....	29	Abril.....	1886	30	8	1
243	Casimiro Rodríguez y Toribio.....	11	Mayo.....	1886	30	7	19
244	Félix Rodríguez y Bueno.....	29	Mayo.....	1886	30	7	1
245	Martín Santamaría y González.....	5	Junio.....	1886	30	6	25
246	Deogracias López y Plana.....	17	Junio.....	1886	30	6	13
247	Carlos Cadavieco y López.....	22	Junio.....	1886	30	6	8
248	Jesús Cruz y García.....	12	Julio.....	1886	30	5	18
249	Francisco Rovira y Presas.....	28	Julio.....	1886	30	5	2
250	Ramón Borruix y Nogués.....	4	Agosto.....	1886	30	4	26
251	Pedro Buenechea y Apaolaza.....	31	Diciembre.....	1885	30	3	28
252	Federico Yagües y Clares.....	22	Noviembre.....	1886	30	1	8
253	Plácido Moya y Moya.....	31	Diciembre.....	1886	30	»	»
254	Joaquín Fole del Villar.....	19	Febrero.....	1887	30	10	11
255	Luis Pomes y Morlins.....	1.º	Marzo.....	1887	29	9	29
256	José Bustamante y Crespo.....	9	Octubre.....	1886	29	9	25
257	Antonio Sestelo y Gayoso.....	7	Marzo.....	1887	29	9	23
258	José Trillo y Domínguez.....	8	Marzo.....	1887	29	9	22
259	Deogracias Curleses y Pozuelos.....	7	Julio.....	1887	29	9	16
260	Antonio Alvarez y Rodríguez.....	4	Abril.....	1887	29	8	26
261	Victor Castilla y Silva.....	19	Abril.....	1887	29	8	11
262	Alfredo Suárez Inclán.....	26	Abril.....	1887	29	8	4
263	Anacleto Fernández y Quejido.....	30	Abril.....	1887	29	8	»
264	José Villoslada y Lapierre.....	11	Mayo.....	1887	29	7	19
265	Leopoldo Roso y Tosca.....	12	Mayo.....	1887	29	7	18
266	Juan Villoslada y Bulnes.....	13	Mayo.....	1887	29	7	17
267	Anselmo Arana y Belaustegui.....	16	Mayo.....	1887	29	7	14
268	Práxedes Coca y Pérez.....	13	Junio.....	1887	29	6	17
269	Antonio Marias y Alonso.....	27	Junio.....	1887	29	6	3
270	Mannel Serrano y Gavarra.....	9	Julio.....	1887	29	5	21
271	José Fernández y Sepúlveda.....	1.º	Agosto.....	1887	29	4	29
272	Santiago Milla y Romero.....	1.º	Agosto.....	1887	29	4	29
273	Juan Guerra y Gil.....	19	Agosto.....	1887	29	4	11
274	Félix Nongués y Rueda.....	24	Octubre.....	1887	29	2	6
275	Juan Castrillo Yagüez.....	5	Noviembre.....	1887	29	1	25
276	Diego López de Haro.....	8	Noviembre.....	1887	29	1	22
277	Julián Pelayo y Gutiérrez.....	26	Noviembre.....	1887	29	1	4
278	Alejandro Mancebo y García.....	2	Diciembre.....	1887	29	»	28
279	Alfredo Caamaño y Ferreiro.....	8	Diciembre.....	1887	29	»	27

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE LA PRIMERA POSESIÓN			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO EN EL CUERPO		
		Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.
280	D. Jesús Nongués y González.....	15	Diciembre.....	1887	29	9	15
281	Luis Moliner y Buil.....	19	Enero.....	1888	23	11	11
282	Francisco Berenguer y Duró.....	10	Febrero.....	1888	28	10	29
283	Juan Grau Monguío.....	31	Marzo.....	1888	23	9	9
284	Francisco Poyo y Rodrigo.....	5	Abril.....	1888	23	8	25
285	Valentín Faura y Liadó.....	12	Abril.....	1888	25	8	18
286	Eliseo Silva y Espinosa.....	4	Mayo.....	1888	23	7	26
287	Adolfo Arriaga y Rivero.....	15	Mayo.....	1888	23	7	15
288	Miguel Serrano y Flores.....	16	Mayo.....	1888	23	7	12
289	Antonio Botello y Morales.....	23	Mayo.....	1888	23	7	7
290	Alvaro Ibarra González.....	19	Junio.....	1888	23	6	11
291	Federico Fernández y Noval.....	19	Junio.....	1888	23	6	11
292	Manuel Pérez y Damián.....	23	Julio.....	1888	23	5	7
293	Heliodoro Domenech y Sánchez.....	14	Febrero.....	1876	28	4	29
294	Juan Escaneillas y Viñas.....	18	Septiembre.....	1888	23	3	12
295	José Prieto y González.....	12	Octubre.....	1883	28	2	18
296	Dionisio Menéndez y Conde.....	23	Octubre.....	1888	23	2	7
297	Mariano Pujadas y Prim.....	26	Octubre.....	1888	23	2	4
298	Millán Suárez y Graño.....	31	Octubre.....	1888	23	2	9
299	Eugenio Arizmendi y Echevarría.....	10	Noviembre.....	1888	23	1	29
300	Canuto Hevia y Alvarez.....	1.º	Diciembre.....	1888	23	9	29
301	Acisclo Casanovas y Fosse.....	2	Enero.....	1889	27	11	28
302	Angel Arnáu é Ibáñez.....	18	Enero.....	1889	27	11	12
303	Jesús Caamaño y Ferreiro.....	28	Octubre.....	1888	27	11	11
304	Antonio Evisa y Torres.....	21	Enero.....	1889	27	11	9
305	Luis Grau y Batlle.....	21	Septiembre.....	1882	27	11	7
306	Toribio Díez y Beites.....	17	Enero.....	1888	27	10	22
307	Eusebio Gardeta y Salas.....	2	Marzo.....	1889	27	9	23
308	Leopoldo Barjacoba y García.....	18	Marzo.....	1889	27	9	12
309	José González y Atanés.....	24	Marzo.....	1889	27	9	6
310	José Lascuain y Olascoaga.....	28	Abril.....	1889	27	8	2
311	José Benítez y Lara.....	8	Mayo.....	1889	27	7	22
312	José Blanca y Quesada.....	13	Mayo.....	1889	27	7	17
313	Nicasio Linares y Barrientos.....	16	Mayo.....	1889	27	7	14
314	Celedonio Díaz y Martínez.....	13	Diciembre.....	1872	27	7	1
315	Rafael López y Rodríguez.....	26	Junio.....	1889	27	6	4
316	Alfredo Fernández y Pernía.....	12	Agosto.....	1889	27	4	18
317	Antonio Bonilla y Peña.....	12	Agosto.....	1889	27	4	18
318	Rogelio Zamora Martínez.....	13	Agosto.....	1889	27	4	17
319	Nicomedes Hurtado de Sandel.....	17	Agosto.....	1889	27	4	13
320	Vicente Pereda y Soto.....	22	Junio.....	1888	27	3	29
321	Agustín Atencia y Laguna.....	13	Septiembre.....	1889	27	3	17
322	José Menéndez y Ramírez.....	9	Octubre.....	1889	27	3	21
323	Ventura Rodríguez y Páez.....	27	Febrero.....	1888	27	2	8
324	Marcial Fernández y Salomón.....	2	Noviembre.....	1889	27	1	22
325	Gustavo Piñuela y Echeandía.....	15	Noviembre.....	1889	27	1	13
326	José Delgado y Márquez.....	9	Diciembre.....	1889	27	9	21
327	Primitivo Cubero y Rabanillo.....	4	Enero.....	1889	28	11	26
328	Emilio Frías y Lomelino.....	29	Enero.....	1890	28	11	10
329	Emilio León y Chamorro.....	22	Enero.....	1890	26	11	8
330	Francisco Ortega y García.....	27	Enero.....	1890	26	11	3
331	Esteban Unzueta Chastellut.....	15	Mayo.....	1886	26	9	18
332	Francisco Fernández y Gil.....	8	Abril.....	1890	26	8	22
333	Félix Quijada é Iturriaga.....	9	Abril.....	1890	26	8	21
334	Rafael Ruiz de la Cuesta.....	19	Abril.....	1890	26	8	11
335	Honorato Jaén y Elordi.....	3	Mayo.....	1890	26	7	27
336	Antonio Aguayo y Moreno.....	12	Junio.....	1890	26	6	18
337	Nicolás Carrillo y Gallego.....	12	Junio.....	1890	26	6	18
338	Antonio Téllez y Nieto.....	11	Agosto.....	1890	26	4	19
339	Antonio Martín y Carrero.....	19	Agosto.....	1890	26	4	11
340	Antonio Verger y Fabié.....	19	Septiembre.....	1890	26	3	11
341	José Jiménez y Jiménez.....	20	Septiembre.....	1877	26	2	9
342	Pedro Serra y Cortada.....	21	Octubre.....	1890	26	2	9
343	Miguel Sampol y Tous.....	21	Octubre.....	1890	26	2	9
344	José Maldonado y Arreola.....	22	Octubre.....	1890	26	2	8
345	Juan Lara y Calbró.....	6	Noviembre.....	1890	26	1	21
346	José Vázquez y Vázquez.....	28	Noviembre.....	1890	26	1	2
347	Arsenio Fernández y Cabo.....	12	Enero.....	1891	25	11	18
348	Aureliano Guglieri y Arenas.....	4	Marzo.....	1891	25	9	26
349	Mariano Lapiéza y Pérez.....	6	Marzo.....	1891	25	9	24
350	Pedro Taracena y Fontoya.....	12	Marzo.....	1891	25	9	18
351	José Martí y Catalá.....	12	Mayo.....	1891	25	7	18
352	Benito Solís y Escudero.....	17	Junio.....	1891	25	6	13
353	Pedro Fernández y Pintado.....	1.º	Agosto.....	1891	25	4	29
354	Aniceto Bocos de Francisco.....	3	Agosto.....	1891	25	4	27
355	Jesús Riaño y Sánchez.....	3	Agosto.....	1891	25	4	27
356	Sebastián Gazá y Ballester.....	14	Agosto.....	1891	25	4	16

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE LA PRIMERA POSESIÓN			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS EN EL CUERPO		
		Día	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.
357	D. Regino Machicado y Aguilar.....	13	Octubre	1891	25	2	17
358	Fernando Ganeinoto y Echevarría.....	16	Octubre	1891	25	2	14
359	Julián Argüeso Terán.....	2	Junio	1888	25	2	10
360	Ignacio Aracil y Servent.....	25	Noviembre	1880	25	2	9
361	José Tortajada y Soriano.....	14	Marzo	1888	25	1	6
362	Paulino Verdú y Rico.....	26	Noviembre	1891	25	1	4
363	José Peña y González.....	3	Diciembre	1891	25	»	27
364	Francisco Biancho y González.....	5	Diciembre	1891	25	»	25
365	Juan López y Barreiro.....	7	Diciembre	1891	25	»	23
366	Dionisio Parra y Solas.....	4	Febrero	1892	24	10	26
367	José García y Lillo.....	7	Marzo	1892	24	9	23
368	César Álvarez y Cascos.....	30	Marzo	1892	24	9	»
369	Rioy Martínez y Pérez.....	30	Marzo	1892	24	9	»
370	Emilio Carrascoso Ortega.....	30	Marzo	1891	24	7	15
371	Bladio González y Rovina.....	4	Junio	1892	24	6	26
372	Federico González del Rivero.....	19	Abril	1893	23	8	11
373	Joaquín Ferrer y Boix.....	19	Diciembre	1893	23	»	11
374	Manuel Álvarez y Rodríguez.....	2	Enero	1891	22	11	28
375	Vicente Morano y Pastor.....	4	Enero	1891	22	11	26
376	Enrique Moreno y Prieto.....	7	Marzo	1894	22	9	23
377	Diego Atacho y Valle.....	4	Mayo	1894	22	7	26
378	Francisco Vélez Vélez.....	22	Julio	1892	22	3	»
379	José Medina y Rodríguez.....	2	Noviembre	1894	22	1	28
380	Isaac Espinosa y Laras.....	3	Noviembre	1894	22	1	27
381	Luis Roldán y Sánchez.....	6	Noviembre	1894	22	1	24
382	Ángel Martín y Alonso.....	7	Noviembre	1894	22	1	23
383	José Amat y Amat.....	6	Diciembre	1894	22	»	24
384	César Álvarez y Alonso.....	17	Diciembre	1894	22	»	13
385	Ventura Domínguez y Gómez.....	6	Enero	1895	21	11	24
386	Roque Romo y Peiróna.....	15	Enero	1895	21	11	14
387	Manuel Medina y París.....	15	Mayo	1895	21	7	15
388	Ignacio Antón Górriz.....	16	Julio	1890	21	7	6
389	Vicente Morant y Guardiola.....	3	Noviembre	1894	21	1	2
390	Francisco Fernández Villafañe.....	13	Noviembre	1891	21	»	5
391	Gregorio Nájera y Anciles.....	21	Enero	1896	20	11	9
392	José Mira y Miguel.....	8	Noviembre	1877	20	9	16
393	Manuel Alcáide y Cárdenas.....	6	Noviembre	1876	20	9	2
394	Vicente Margalejo Toboñas.....	25	Noviembre	1880	20	4	8
395	Fulgencio Muzas y Belenguer.....	7	Octubre	1896	20	2	23
396	José Antonio y Becerra.....	21	Octubre	1891	20	2	9
397	Felipe Sanle y Fernández.....	12	Abril	1897	19	8	18
398	Juan Cepedro del Villar.....	19	Abril	1897	19	8	11
399	José Dalundo y Badilla.....	22	Abril	1897	19	8	8
400	Antonio Fernández y Espinosa.....	24	Abril	1897	19	8	6
401	Francisco Rives y Martí.....	24	Abril	1897	19	8	6
402	José Bay y González.....	1.º	Mayo	1897	19	7	29
403	Vicente Juan y Gussach.....	2	Junio	1897	19	6	28
404	Antonio Prieto y Cifuentes.....	25	Junio	1897	19	6	5
405	Antonio Martínez y Cepeda.....	26	Junio	1897	19	6	4
406	Enrique Ramón y Sastre.....	1.º	Julio	1897	19	5	29
407	Alonso Gómez y García.....	3	Julio	1897	19	5	27
408	Santiago Viscarri y Moragas.....	3	Julio	1897	19	5	27
409	Pedro Sánchez y Casas.....	3	Julio	1897	19	5	27
410	Fernando García y Barsala.....	5	Julio	1897	19	5	25
411	Julián Ruiz y Rodríguez.....	31	Julio	1897	19	5	»
412	José Salvá y Moreno.....	4	Agosto	1897	19	4	26
413	Pedro Rio y Pérez.....	11	Agosto	1897	19	4	19
414	Emiliano Campo y Herrero.....	18	Agosto	1897	19	4	12
415	Pedro Maquina y Barreda.....	23	Agosto	1897	19	4	7
416	Jenaro González y Martín.....	30	Agosto	1897	19	4	»
417	Leandro Terrago y Molgosa.....	20	Noviembre	1897	19	1	10
418	Ignacio Cruz y Sederra.....	23	Noviembre	1897	19	1	7
419	Ramón Ruiz y Peralta.....	24	Noviembre	1897	19	1	6
420	Antonio Aguilar y Mora.....	25	Noviembre	1897	19	1	5
421	Inocencio Sánchez y Sánchez.....	27	Noviembre	1897	19	1	3
422	Francisco Ruibérriz de Torres.....	27	Noviembre	1897	19	1	3
423	Rafael Cámara y Rodríguez.....	29	Noviembre	1897	19	1	1
424	Manuel Gómez y Gámez.....	29	Noviembre	1897	19	1	1
425	Cedriño Flores y Catalán.....	18	Diciembre	1897	19	»	12
426	Enrique García de la Rosa.....	12	Febrero	1893	18	10	18
427	Agustín Descalzo y Ródenas.....	16	Febrero	1898	18	10	14
428	Antonio Conceiro y Vales.....	3	Mayo	1898	18	7	27
429	Vicente Rey Barreiro.....	7	Mayo	1898	18	7	23
430	Manuel Pastrana y Echeverría.....	8	Mayo	1898	18	7	22
431	Francisco Sánchez y Escobar.....	15	Mayo	1898	18	7	15
432	Ramón Santaló y Villar.....	17	Mayo	1898	18	7	13

(Continuará.)

MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de EXTREMADURA, correspondientes al año 1918.

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE BADAJOZ

Latitud..... 38° 53' 30" N.
 Longitud..... 3^m 0,0 al O. del Observatorio de San Fernando.
 27^m 49,3 al O. de Greenwich.

NOTA. Las letras h y m que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son, respectivamente, iniciales de las voces *horas, minutos*.

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Badajoz el año 1918.

ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE				
Días.	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos	Ocasos			
h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m	h m			
1	7 47	17 17	1	7 35	17 50	1	7 1	18 21	1	6 13	18 52	1	5 36	19 20	1	5 4	19 47	1	5 6	19 57	1	5 28	19 40	1	5 56	18 59
2	7 47	17 18	2	7 34	17 51	2	7 0	18 22	2	6 12	18 53	2	5 29	19 21	2	5 5	19 48	2	5 6	19 58	2	5 29	19 39	2	5 57	18 58
3	7 47	17 19	3	7 33	17 52	3	6 58	18 23	3	6 10	18 54	3	5 28	19 22	3	5 5	19 48	3	5 6	19 58	3	5 28	19 38	3	5 56	18 58
4	7 47	17 20	4	7 32	17 53	4	6 57	18 24	4	6 9	18 55	4	5 27	19 23	4	5 4	19 49	4	5 5	19 59	4	5 27	19 37	4	5 55	18 59
5	7 47	17 21	5	7 31	17 54	5	6 56	18 25	5	6 8	18 56	5	5 26	19 24	5	5 3	19 50	5	5 4	19 60	5	5 26	19 36	5	5 54	19 00
6	7 47	17 22	6	7 30	17 55	6	6 54	18 26	6	6 7	18 57	6	5 25	19 25	6	5 2	19 51	6	5 3	19 61	6	5 25	19 35	6	5 53	19 01
7	7 47	17 22	7	7 29	17 55	7	6 52	18 27	7	6 6	18 58	7	5 24	19 26	7	5 1	19 52	7	5 2	19 62	7	5 24	19 34	7	5 52	19 02
8	7 47	17 23	8	7 28	17 56	8	6 51	18 28	8	6 5	18 59	8	5 23	19 27	8	5 0	19 53	8	5 1	19 63	8	5 23	19 33	8	5 51	19 03
9	7 47	17 24	9	7 27	17 57	9	6 49	18 29	9	6 4	18 60	9	5 22	19 28	9	4 59	19 54	9	4 59	19 64	9	5 22	19 32	9	5 50	19 04
10	7 47	17 25	10	7 26	18 0	10	6 48	18 30	10	5 59	19 0	10	5 21	19 29	10	4 58	19 55	10	4 58	19 65	10	5 21	19 31	10	5 49	19 05
11	7 47	17 26	11	7 24	18 1	11	6 46	18 31	11	5 58	19 1	11	5 20	19 30	11	4 57	19 56	11	4 57	19 66	11	5 20	19 30	11	5 48	19 06
12	7 46	17 27	12	7 23	18 2	12	6 44	18 32	12	5 56	19 2	12	5 19	19 31	12	4 56	19 57	12	4 56	19 67	12	5 19	19 29	12	5 47	19 07
13	7 46	17 28	13	7 22	18 3	13	6 43	18 33	13	5 55	19 3	13	5 17	19 32	13	4 55	19 58	13	4 55	19 68	13	5 17	19 28	13	5 46	19 08
14	7 46	17 29	14	7 21	18 4	14	6 41	18 34	14	5 53	19 4	14	5 16	19 33	14	4 54	19 59	14	4 54	19 69	14	5 16	19 27	14	5 45	19 09
15	7 46	17 30	15	7 20	18 5	15	6 40	18 35	15	5 52	19 5	15	5 15	19 34	15	4 53	20 00	15	4 53	20 00	15	5 15	19 26	15	5 44	19 10
16	7 46	17 32	16	7 19	18 6	16	6 38	18 36	16	5 50	19 6	16	5 14	19 35	16	4 52	20 01	16	4 52	20 01	16	5 14	19 25	16	5 43	19 11
17	7 46	17 33	17	7 18	18 7	17	6 37	18 37	17	5 49	19 7	17	5 13	19 36	17	4 51	20 02	17	4 51	20 02	17	5 13	19 24	17	5 42	19 12
18	7 44	17 34	18	7 16	18 8	18	6 35	18 38	18	5 48	19 8	18	5 12	19 37	18	4 50	20 03	18	4 50	20 03	18	5 12	19 23	18	5 41	19 13
19	7 44	17 35	19	7 15	18 9	19	6 34	18 39	19	5 47	19 9	19	5 11	19 38	19	4 49	20 04	19	4 49	20 04	19	5 11	19 22	19	5 40	19 14
20	7 43	17 36	20	7 14	18 10	20	6 32	18 40	20	5 46	19 10	20	5 10	19 39	20	4 48	20 05	20	4 48	20 05	20	5 10	19 21	20	5 39	19 15
21	7 43	17 37	21	7 13	18 11	21	6 31	18 41	21	5 45	19 11	21	5 9	19 40	21	4 47	20 06	21	4 47	20 06	21	5 9	19 20	21	5 38	19 16
22	7 42	17 38	22	7 12	18 12	22	6 30	18 42	22	5 44	19 12	22	5 8	19 41	22	4 46	20 07	22	4 46	20 07	22	5 8	19 19	22	5 37	19 17
23	7 42	17 39	23	7 11	18 13	23	6 29	18 43	23	5 43	19 13	23	5 7	19 42	23	4 45	20 08	23	4 45	20 08	23	5 7	19 18	23	5 36	19 18
24	7 41	17 41	24	7 10	18 14	24	6 28	18 44	24	5 42	19 14	24	5 6	19 43	24	4 44	20 09	24	4 44	20 09	24	5 6	19 17	24	5 35	19 19
25	7 40	17 42	25	7 9	18 15	25	6 27	18 45	25	5 41	19 15	25	5 5	19 44	25	4 43	20 10	25	4 43	20 10	25	5 5	19 16	25	5 34	19 20
26	7 40	17 43	26	7 8	18 16	26	6 26	18 46	26	5 40	19 16	26	5 4	19 45	26	4 42	20 11	26	4 42	20 11	26	5 4	19 15	26	5 33	19 21
27	7 39	17 44	27	7 7	18 17	27	6 25	18 47	27	5 39	19 17	27	5 3	19 46	27	4 41	20 12	27	4 41	20 12	27	5 3	19 14	27	5 32	19 22
28	7 38	17 45	28	7 6	18 18	28	6 24	18 48	28	5 38	19 18	28	5 2	19 47	28	4 40	20 13	28	4 40	20 13	28	5 2	19 13	28	5 31	19 23
29	7 37	17 46		7 5	18 19	29	6 23	18 49	29	5 37	19 19	29	5 1	19 48	29	4 39	20 14	29	4 39	20 14	29	5 1	19 12	29	5 30	19 24
30	7 36	17 47		7 4	18 20	30	6 22	18 50	30	5 36	19 20	30	5 0	19 49	30	4 38	20 15	30	4 38	20 15	30	5 0	19 11	30	5 29	19 25
31	7 36	17 49		7 3	18 21		6 21	18 51		5 35	19 21		4 59	19 50		4 37	20 16		4 37	20 16		4 59	19 10		5 28	19 26

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican las fases de la Luna en la Península el año 1916.

ENERO

- Día 5. Cuarto menguante, á 11 horas 50 minutos, en Libra.
 12. Luna nueva, á 22 horas 36 minutos, en Capricornio
 19. Cuarto creciente, á 14 horas 38 minutos, en Aries.
 27. Luna llena, á 4 horas 14 minutos, en Leo

FEBRERO

- Día 4. Cuarto menguante, á 7 horas 52 minutos, en Escorpio.
 11. Luna nueva, á 10 horas 5 minutos, en Acuario.
 18. Cuarto creciente, á 0 hora 57 minutos, en Tauro.
 25. Luna llena, á 21 horas 35 minutos, en Virgo.

MARZO

- Día 3. Cuarto menguante, á 0 hora 44 minutos, en Sagitario.
 12. Luna nueva, á 19 horas 52 minutos, en Piscis.
 19. Cuarto creciente, á 13 horas 39 minutos, en Géminis.
 27. Luna llena, á 15 horas 33 minutos, en Libra.

ABRIL

- Día 4. Cuarto menguante, á 13 horas 33 minutos, en Capricornio.
 11. Luna nueva, á 4 horas 31 minutos, en Aries.
 18. Cuarto creciente, á 4 horas 8 minutos, en Cáncer.
 26. Luna llena, á 8 horas 5 minutos, en Escorpio.

MAYO

- Día 3. Cuarto menguante, á 22 horas 36 minutos, en Acuario.
 10. Luna nueva, á 13 horas 1 minuto, en Tauro.
 17. Cuarto creciente, á 20 horas 14 minutos, en Leo.
 25. Luna llena, á 23 horas 32 minutos, en Sagitario.

JUNIO

- Día 3. Cuarto menguante, á 4 horas 20 minutos, en Piscis.
 8. Luna nueva, á 12 horas 3 minutos, en Géminis.
 16. Cuarto creciente, á 13 horas 12 minutos, en Virgo.
 24. Luna llena, á 19 horas 33 minutos, en Capricornio.

JULIO

- Día 1. Cuarto menguante, á 8 horas 43 minutos, en Aries.
 8. Luna nueva, á 8 horas 22 minutos, en Cáncer.
 16. Cuarto creciente, á 6 horas 25 minutos, en Libra.
 23. Luna llena, á 20 horas 35 minutos, en Capricornio.
 30. Cuarto menguante á 13 horas 14 minutos en Tauro

AGOSTO

- Día 6. Luna nueva, á 20 horas 30 minutos, en Leo.
 14. Cuarto creciente, á 23 horas 16 minutos, en Escorpio.
 22. Luna llena, á 5 horas 2 minutos, en Acuario.
 28. Cuarto menguante, á 19 horas 27 minutos, en Géminis.

SEPTIEMBRE

- Día 5. Luna nueva, á 10 horas 44 minutos, en Virgo.
 13. Cuarto creciente, á 15 horas 2 minutos, en Sagitario.
 20. Luna llena, á 13 horas 1 minuto, en Piscis.
 27. Cuarto menguante, á 4 horas 39 minutos, en Cáncer.

OCTUBRE

- Día 5. Luna nueva, á 3 horas 5 minutos, en Libra.
 13. Cuarto creciente, á 5 horas 0 minutos, en Capricornio.
 19. Luna llena, á 21 horas 35 minutos, en Aries.
 26. Cuarto menguante, á 17 horas 35 minutos, en Leo

NOVIEMBRE

- Día 3. Luna nueva, á 21 horas 2 minutos, en Escorpio.
 11. Cuarto creciente, á 16 horas 46 minutos, en Acuario.
 18. Luna llena, á 7 horas 33 minutos, en Tauro.
 25. Cuarto menguante, á 10 horas 25 minutos, en Virgo.

DICIEMBRE

- Día 3. Luna nueva, á 15 horas 19 minutos, en Sagitario.
 11. Cuarto creciente, á 2 horas 31 minutos, en Piscis.
 17. Luna llena, á 19 horas 18 minutos, en Géminis.
 25. Cuarto menguante, á 6 horas 31 minutos, en Libra

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODÍACO

- Día 20 de Enero. Sol en Acuario.
 19 de Febrero. Sol en Piscis.
 21 de Marzo. Sol en Aries. *Primavera.*
 20 de Abril. Sol en Tauro.
 21 de Mayo. Sol en Géminis.
 22 de Junio. Sol en Cáncer. *Estío.*

- Día 23 de Julio. Sol en Leo. *Canícula.*
 23 de Agosto. Sol en Virgo.
 23 de Septiembre. Sol en Libra. *Otoño.*
 24 de Octubre. Sol en Escorpio.
 23 de Noviembre. Sol en Sagitario.
 22 de Diciembre. Sol en Capricornio. *Invierno.*

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo, á 10 horas 25 minutos.
 El Estío, el 22 de Junio, á 6 horas 0 minutos.

El Otoño, el 23 de Septiembre, á 26 horas 46 minutos.
 El Invierno, el 22 de Diciembre, á 15 horas 32 minutos.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

I. Junio 8 y 9. Eclipse total de Sol, invisible en Badajoz.
 El eclipse principia, para la Tierra en general, el día 8 á 19° 29', tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 140° 38' al Este de Greenwich y latitud 15° 50' Norte.
 El eclipse central principia, para la Tierra en general, el día 8 á 20° 32', tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 129° 25' al Este de Greenwich y latitud 25° 25' Norte.
 El eclipse central á mediodía, sucede el día 8 á 22° 7', de tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 152° 9' al

W. de Greenwich y latitud 50° 51' Norte.
 El eclipse central termina, para la Tierra en general, el día 8 á 23° 43', tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 73° 57' al Norte de Greenwich y latitud 25° 8' Norte.
 El eclipse termina para la Tierra en general, el día 9 á 0° 45', tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 91° 7' al W. de Greenwich y latitud 15° 41' Norte.
 Este eclipse será visible, en parte de Asia, en la América del Norte y en parte de los Océanos Atlántico y Pacífico.
 II. Junio 24. Eclipse parcial de Luna, invisible en Badajoz.

Principio del eclipse, á 9° 46', tiempo medio civil oficial.
 Medio del eclipse, á 10° 28', tiempo medio civil oficial.
 Fin del eclipse, á 11° 10', tiempo medio civil oficial.
 El principio de este eclipse será visible en gran parte de las dos Américas, en la Australia, en todo el Océano Pacífico y en el Mar Polar Antártico.
 El fin de este eclipse será visible en parte de las dos Américas, en la Australia, en todo el Océano Pacífico y en el Mar Polar Antártico.
 El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo

bo de ésta que dista 152° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 165° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase, ó parte eclipsada de la Luna, tomada desde la parte austral del limbo, $0,135$, tomando como unidad el diámetro de la Luna.

III. Diciembre 3. Eclipse anular de Sol, invisible en Badajoz

El eclipse principia, para la Tierra en

general, á $12^{\text{h}} 21^{\text{m}} 2$, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $10^{\circ} 3'$ al W. de Greenwich y latitud $5^{\circ} 32'$ Sur.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, á $13^{\text{h}} 28^{\text{m}} 7$, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $119^{\circ} 33'$ al W. de Greenwich y latitud $10^{\circ} 23'$ Sur.

El eclipse central á mediodía sucede á $15^{\text{h}} 23^{\text{m}} 0$, de tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud $53^{\circ} 19'$ al W. de Greenwich y latitud $36^{\circ} 5'$ Sur.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, á $17^{\text{h}} 14^{\text{m}} 9$, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $15^{\circ} 31'$ al Este de Greenwich y latitud $14^{\circ} 50'$ Sur.

El eclipse termina, para la Tierra en general, á $18^{\text{h}} 22^{\text{m}} 3$, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $3^{\circ} 7'$ al W. de Greenwich y latitud $10^{\circ} 0'$ Sur.

Este eclipse será visible en parte de Africa, en la América del Sur y en parte de los Océanos Atlántico y Pacífico.

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

RELACIÓN del movimiento del personal administrativo dependiente de este Ministerio, habido durante el mes de Febrero último, formada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. José Gallostra y Vallaco.....	Delegado en Huesca.....	7.500	Delegado en Murcia.....	8.750	Artículo 6.º de la ley que se cita, y 26 de la de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1908.
Casimiro Martínez Sánchez.....	Idem en Lugo.....	7.500	Idem en Huesca.....	7.500	Por conveniencia del servicio.
Ramón Martínez y Martínez.....	Idem en Palencia.....	7.500	Idem en Lugo.....	7.500	Idem.
Fulgencio Jiménez y García de la Plaza.....	Idem en Cuenca.....	7.500	Idem en Palencia.....	7.500	Idem.
Luis Cos-Gayón y Sofián.....	Idem en Huelva.....	7.500	Idem en Cuenca.....	7.500	Idem.
Félix de Bascaran y Mugarregui.....	Interventor de Hacienda de Burgos.....	6.500	Idem en Huelva.....	7.500	Artículo 6.º de la ley que se cita, y 26 de la de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1908.
Adriano Méndez Rodríguez.....	Idem de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	7.500	Jefe de Sección de la Dirección de Contribuciones.....	7.500	Por conveniencia del servicio.
Luis López Gutiérrez.....	Subdirector de la Deuda y Clases y Pasivas.....	7.500	Interventor de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	7.500	Idem.
Antonio Fernández Espila.....	Idem de Propiedades é Impuestos.....	6.500	Subdirector de Propiedades é Impuestos.....	7.500	Artículo 6.º de la ley que se cita, y 26 de la de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1908.
Toribio de la Serna y Cid.....	Delegado en Salamanca.....	7.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Carlos Barrio y Marco.....	Idem en León.....	7.500	Delegado en Salamanca.....	7.500	Por conveniencia del servicio.
Antonio Chápuli y Navarro.....	Idem en Santander.....	7.500	Idem en León.....	7.500	Idem.
Luis Martínez Ugarte.....	Idem en Gerona.....	7.500	Idem en Santander.....	7.500	Idem.
José María Fernández Ladreda.....	Idem en Soría.....	7.500	Idem en Gerona.....	7.500	Idem.
Francisco de la Guardia y de la Vega.....	Interventor de Hacienda de Zamora.....	6.000	Idem en Soría.....	7.500	Artículo 6.º de la ley que se cita, y 26 de la de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1908.
Rafael Casals y Vázquez de la Torre.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	7.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Máximo Cánovas del Castillo y Vallejo.....	Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	7.500	Intervención civil de Guerra y Marina.....	7.500	Por conveniencia del servicio.
Alejandro Ruiz de Tejada.....	Subdirector del Tesoro.....	7.500	Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	7.500	Idem.
Ramón Elizalde Suárez.....	Idem.....	6.500	Subdirector del Tesoro.....	7.500	Artículo 6.º de la ley que se cita, y 26 de la de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1908.
Adrián Mínguez y Val.....	Delegado en Teruel.....	7.500	Delegado en Zamora.....	7.500	Por conveniencia del servicio.
José Alcoverro y Font.....	Idem en Lérida.....	7.500	Idem en Teruel.....	7.500	Idem.
Vicente Zaidín y Álvarez.....	Idem en Zamora.....	7.500	Idem en Lérida.....	7.500	Idem.
Francisco Salazar y Sáinz de la Lastra.....	Idem en Baleares.....	7.500	Interventor de Hacienda de Barcelona.....	7.500	Idem.
León Carrillo de Albornoz.....	Interventor de Hacienda de Barcelona.....	7.500	Delegado en Baleares.....	7.500	Idem.
Miguel García Pons.....	Delegado especial en Navarra.....	6.500	Subdirector del Tesoro.....	6.500	Idem.
Daniel Grifol y Allaga.....	Dirección del Tesoro.....	6.000	Delegado especial en Navarra.....	6.500	Idem.
Luis Galindo y Alcedo.....	Interventor de Hacienda de Toledo.....	6.500	Interventor de Hacienda de Burgos.....	8.500	Artículo 6.º de la ley que se cita, y 26 de la de Presupuestos de 28 de Diciembre 1908.
Mariano del Todo y Herrero.....	Jefe de Sección de la Dirección de Contribuciones.....	6.500	Idem id. de Toledo.....	6.500	Por conveniencia del servicio.

Manuel Gutiérrez López.....	Delegación de los Asuntos tributarios, económicos y financieros en Marruecos.....	6.000	Dirección de la Deuda y Clases pasivas....	6.500	Artículo 6.º de la ley que se cita, y 26 de la de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1908.
Julián Jiménez Pulido.....	Subinspector en la Subsecretaría.....	6.000	Jefe de Sección de la Intervención civil de Guerra y Marina.....	6.500	Idem.
José Carrillo de Albornoz.....	Interventor de Hacienda de Granada.....	6.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Eugenio Bushell y Gil.....	Administrador de Contribuciones de Cádiz.....	6.000	Interventor de Hacienda de Granada.....	6.500	Turno 3.º
Francisco Santos González.....	Tesorero de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	6.500	Subdirector de la Deuda y Clases pasivas...	6.500	Por conveniencia del servicio.
Mariano del Todo y Herrero.....	Interventor de Hacienda de Toledo (Electo).	6.500	Tesorero de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	6.500	Idem.
Manuel Gutiérrez López.....	Subdirector de la Deuda y Clases pasivas...	6.500	Interventor de Hacienda de Toledo.....	6.500	Idem.
Daniel Grifol y Allaga.....	Delegado especial de Hacienda de Navarra.	6.500	Subdirector del Tesoro.....	6.500	Idem.
Miguel García Ponte.....	Subdirector del Tesoro (Electo).....	6.500	Delegado especial de Hacienda de Navarra.	6.500	Idem.
Emilio García de la Peña.....	Interventor de Hacienda de León.....	6.000	Delegación de los asuntos tributarios, económicos y financieros en Marruecos.....	6.000	Idem.
Enrique Ortiz de Lanzagorta y Garrido..	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	5.000	Dirección del Tesoro.....	6.000	Turno 1.º
José Murciano Agut.....	Intervención general.....	6.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Abelardo Pérez de Salas.....	Jefe de la Sección de Banca y Operaciones de la Intervención central.....	6.000	Intervención general.....	6.000	A su instancia.
Hipólito González Parrado y Adriaensón	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Madrid.....	5.000	Jefe de la Sección de Banca y Operaciones de la Intervención central.....	6.000	Turno 3.º
Antonio Rodríguez Pedrol.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas....	6.000	Subinspector de Hacienda.....	6.000	A su instancia.
Eduardo Serrano y Navarro.....	Subinspector de Hacienda.....	5.000	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas....	6.000	Turno 1.º
Luis Coll y del Amo.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	6.000	Excedente.....	»	Artículo 9.º de la ley que se cita
Carlos Pérez Serrano.....	Interventor de Hacienda de Lugo.....	6.000	Intervención civil de Guerra y Marina.....	6.000	A su instancia.
Julio González Mones.....	Tesorero de Hacienda de Oviedo.....	5.000	Interventor de Hacienda de Lugo.....	6.000	Turno 3.º
Aureliano García Torosano.....	Idem de Valladolid.....	6.000	Idem de Zamora.....	6.000	Idem 1.º
Joaquín Fernández Acollana.....	Inspección de Hacienda de Valencia.....	5.000	Administrador de Contribuciones de Cádiz.	6.000	Idem 3.º
Enrique Coronado y Bayle.....	Intervención general.....	5.000	Interventor de Hacienda de León.....	6.000	Idem 1.º
Manuel Larraz y Artigas.....	Interventor de Hacienda de Las Palmas.....	5.000	Tesorero de Hacienda de Oviedo.....	5.000	A su instancia.
Lucilo Pérez la Ossa.....	Tesorero de Hacienda de Zamora.....	4.000	Interventor de Hacienda de Las Palmas....	5.000	Turno 1.º
Manuel Gómez Muñoz.....	Dirección de Contribuciones.....	4.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	5.000	Idem 3.º
Daniel López y Rodríguez.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de Madrid.....	5.000	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Madrid.....	5.000	A su instancia.
Andrés Boado y Castro.....	Administrador de Contribuciones de Murcia.	5.000	Encargado del Negociado de Alcoholes de Madrid.....	5.000	Idem.
Emilio Granja y Caballero.....	Tesorero de Hacienda de Tarragona.....	4.000	Administrador de Contribuciones de Murcia	5.000	Turno 1.º
Guillermo Luis de Conde y Fernández..	Subinspector de Hacienda.....	4.000	Subinspector de Hacienda.....	5.000	Idem 3.º
Sebastián Castro y García Plaza.....	Tesorero de Hacienda de Toledo.....	5.000	Tesorero de Hacienda de Valladolid.....	5.000	A su instancia.
José María Rodríguez López.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	4.000	Idem de Toledo.....	5.000	Turno 1.º
Francisco Santa Cruz y Chordí.....	Tesorero de Hacienda de Cáceres.....	4.000	Intervención general.....	5.000	Idem 3.º
Manuel Gómez Muñoz.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	5.000	Excedente.....	»	Artículo 9.º de la ley que se cita
Ramiro Alvarez Vázquez.....	Subenajero de la Tesorería central de Hacienda.....	4.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	5.000	Turno 1.º
Manuel Jiménez de la Plata.....	Administrador de Contribuciones de Jaén..	4.000	Inspección de Hacienda de Granada.....	5.000	Idem 3.º
Pedro Antonio Armendáriz Díaz.....	Idem de Guadalajara.....	4.000	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	4.000	A su instancia.
Manuel Jiménez García.....	Negociado de Alcoholes de Madrid.....	3.500	Tesorero de Hacienda de Huesca.....	4.000	Turno 1.º
Julio Martínez Velasco.....	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Castellón.....	4.000	Idem de Almería.....	4.000	A su instancia.
Miguel Pascual de Bonanza y Castillo...	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	3.500	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Castellón.....	4.000	Turno 3.º
Nicolás Domínguez de Alcahud y Díaz de la Bárcena.	Intervención de Hacienda de Huelva.....	3.500	Tesorero de Hacienda de Zaragoza.....	4.000	Idem 1.º
Juan Bengoechea y Vallo.....	Dirección de Contribuciones.....	3.500	Dirección de Contribuciones.....	4.000	Idem 3.º

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Agustín Zaera y García.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Lérida.....	4.000	Tesorero de Hacienda de Tarragona.....	4.000	A su instancia.
José Arrá Lager.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Barcelona.....	3.500	Administrador de Propiedades é Impuestos de Lérida.....	4.000	Turno 1.º
Francisco Olavido y Malo.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	4.000	Subinspector de Hacienda.....	4.000	A su instancia.
Hilario Pérez y Alonso-Cuevillas.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Avila.....	4.000	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	4.000	Idem.
Luis Barbero y Casal.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	3.500	Administrador de Propiedades é Impuestos de Avila.....	4.000	Turno 3.º
José Arturo Poggio y Soler.....	Tesorero de Hacienda de Lugo.....	4.000	Idem de Contribuciones de Jaén.....	4.000	A su instancia.
Fermín Murias Villamil.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de La Coruña.....	4.000	Tesorero de Hacienda de Lugo.....	4.000	Idem.
José Macías y Casado.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	3.500	Administrador de Propiedades é Impuestos de La Coruña.....	4.000	Turno 1.º
Fidel Ulloa y Araujo.....	Idem de Córdoba.....	3.500	Tesorero de Hacienda de Cáceres.....	4.000	Idem 3.º
Félix Santillán Herrera.....	Administrador de Contribuciones de Segovia.....	4.000	Tesorería central de Hacienda.....	4.000	A su instancia.
Atanasio González Fontano.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	3.500	Administrador de Contribuciones de Segovia.....	4.000	Turno 1.º
José Antonio Serrano Alcázar.....	Tesorero de Hacienda de Segovia.....	4.000	Idem de Guadalajara.....	4.000	A su instancia.
Cristóbal Piñana y López del Hoyo.....	Intervención general.....	3.500	Tesorero de Hacienda de Segovia.....	4.000	Turno 3.º
José Arturo Poggio y Soler.....	Administrador de Contribuciones de Jaén. (Electo).....	4.000	Administrador de Propiedades é Impuestos de Avila.....	4.000	A su instancia.
Luis Barbero y Casal.....	Idem de Propiedades é Impuestos de Avila (idem).....	4.000	Idem de Contribuciones de Jaén.....	4.000	Idem.
Manuel de las Heras y Pérez.....	Idem de Cáceres.....	4.000	Idem de Propiedades é Impuestos de La Coruña.....	4.000	Idem.
José Macías Casado.....	Idem de La Coruña. (Electo).....	4.000	Idem de Cáceres.....	4.000	Idem.
Ramón Maluquer Ferrer.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	3.000	Idem de Barcelona.....	3.500	Turno 1.º
Ramón Cros y Torrontogui.....	Dirección de Contribuciones.....	»	Dirección de Contribuciones.....	3.500	Idem 3.º
Carlos Díaz Muñoz.....	Administración de Contribuciones de Alicante.....	3.000	Intervención de Hacienda de Huelva.....	3.500	Idem 1.º
José Burañes y Trigo.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	3.500	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	3.500	A su instancia.
Andrés León Jiménez.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	3.000	Intervención de Hacienda de Castellón.....	3.500	Turno 3.º
Toriblo Rodríguez Corredora.....	Idem de Ciudad Real.....	3.000	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	3.500	Idem 1.º
Mariano Pérez Canales.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	3.500	Idem de Valladolid.....	3.500	A su instancia.
Daniel Calero Ortega.....	Dirección de Contribuciones.....	3.000	Intervención de Hacienda de Toledo.....	3.500	Turno 3.º
Salustiano Casas Medrano.....	Intervención de Hacienda de León.....	3.500	Idem de La Coruña.....	3.500	A su instancia.
Vicente Orañ y Bravo.....	Idem de Toledo.....	3.000	Idem de León.....	3.500	Turno 1.º
Fernando Cos-Gayón y Gómez.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de Cuenca.....	3.000	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	3.500	Idem 3.º
Manuel Rosell López.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	3.500	Negociado de Alcoholes de Madrid.....	3.500	Por conveniencia del servicio.
Jesús Salgado de la Riva.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	3.500	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	3.500	Idem.
Carlos Sidro y Herrera.....	Subcajero de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	3.500	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	3.500	A su instancia.
Fernando Pineda y López Valdemoro.....	Dirección de Contribuciones.....	3.000	Idem.....	3.500	Artículo 6.º de la ley que se cita.
Carlos García y Fernández-Fanjul.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	3.500	Intervención general.....	3.500	Por conveniencia del servicio.
Bernardo Portuondo y Loret de Moia.....	Intervención general.....	3.500	Administración de Contribuciones de Madrid.....	3.500	Idem.

Afrón Sanz y Lacalle.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	3.500	3.500	Ordención de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	A su instancia.
Manuel de Castro y Tiedra.....	Ordención de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	3.500	3.500	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Por conveniencia del servicio.
Domingo Calvo Ortega.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	3.500	3.500	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	A su instancia.
Vicente Orta y Bravo.....	Intervención de Hacienda de León (Electo).....	3.500	3.500	Intervención de Hacienda de Toledo.....	Idem.
Raúl Díaz Faos y Alvarez Celleruelo.....	Administración de Contribuciones de Zamora.....	3.000	3.500	Idem de León.....	Turno 1.º
Bernardo Porluondo y Lorea de Mola.....	Idem de Madrid.....	3.500	3.500	Idem general.....	A su instancia.
Vicente Gárrama y Pérez.....	Dirección del Tesoro.....	3.000	3.500	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Por conveniencia del servicio.
Natalio González Muro.....	Idem.....	2.500	3.000	Dirección del Tesoro.....	Turno 3.º
Manuel Alper y Gillos.....	Idem de Propiedades e Impuestos.....	2.500	3.000	Idem de Contribuciones.....	Idem.
Francisco Javier Alvarez de Sotomayor.....	Delegación de los Asuntos tributarios, económicos y financieros en Marruecos.....	2.500	3.000	Administración de Contribuciones de Valencia.....	A su instancia.
Manuel del Absal y Márquez.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	2.500	3.000	Idem 1.º	Idem 1.º
Luis Gutiérrez Torres.....	Idem de Propiedades e Impuestos de Granada.....	2.500	3.000	Idem 3.º	Idem 3.º
Juan Manuel Mata y Domínguez.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	2.500	3.000	Idem 1.º	Idem 1.º
Rodrigo Medina y Leal.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.500	3.000	Idem 3.º	Idem 3.º
Federico Ruiz Ventosa.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	2.500	3.000	A su instancia.	A su instancia.
Vicente Fatmir y Font.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	3.000	3.000	Idem.	Idem.
Fernando Guadalupe y Lope.....	Inspección de Hacienda de Castellón.....	2.500	3.000	Intervención de Hacienda de Málaga.....	Idem.
José Oñate y Garrillo de Albernoz.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	2.500	3.000	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	Turno 1.º
José Fagoga y Cobazo.....	Idem de Hacienda de Santander.....	2.500	3.000	A su instancia.	A su instancia.
José Inglada y Terragosa.....	Inspección de Hacienda de Santander.....	2.500	3.000	Idem.	Idem.
Galindo Prado y Martínez.....	Idem de Málaga.....	2.500	3.000	Idem.	Idem.
Asistido González Pases.....	Negociado de Alcoholes de Llerida.....	2.500	3.000	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	Turno 3.º
Arturo Rodríguez Vázquez.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	2.500	3.000	Idem 1.º	Idem 1.º
Isidro Mablancado e Iglesias.....	Idem de Hacienda de Alava.....	2.500	3.000	Idem 3.º	Idem 3.º
Doña do Medina y Remírez.....	Depositarío de Hacienda de Badajoz.....	2.500	3.000	Idem 1.º	Idem 1.º
Francisco Siso y Rodrigo Valdebriga.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	3.000	3.000	A su instancia.	A su instancia.
Juan Manuel Mata Domínguez.....	Sección de Inspección. (Subsecretaría).....	3.000	3.000	Idem.	Idem.
Antonio García Morás y Leubart.....	Dirección de Contribuciones.....	3.000	3.000	Idem.	Idem.
Francisco Pérez Argente.....	Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	3.000	3.000	Idem.	Idem.
Ramón Ibáñez Barbava.....	Negociado de Alcoholes de Guadaluajara.....	3.000	3.000	Idem.	Idem.
Francisco García y Gabán Martino.....	Administración de Contribuciones de Logroño.....	3.000	3.000	Idem.	Idem.
Ramón Pérez y Pérez Estrada.....	Idem de Huelva.....	2.500	3.000	Negociado de Alcoholes de Guadaluajara.....	Idem.
Ramón Santiago Casasola.....	Intervención General.....	2.500	3.000	Administración de Contribuciones de Zamora.....	Turno 1.º
José María Casañón y Nabal.....	Depositarío de Hacienda de Zaragoza.....	2.000	3.000	Idem 3.º	Idem 3.º
Leandro Gato y Lora.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	2.500	3.000	Idem 2.º	Idem 2.º
Arturo Huertas Miranda.....	Cesante.....	2.000	3.000	Idem 3.º	Idem 3.º
Casimiro Zola y Palomares.....	Subsecretaría.....	2.000	3.000	Idem 1.º	Idem 1.º
Luis Cazana y Joray.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	2.500	3.000	Por conveniencia del servicio.	Por conveniencia del servicio.
Ricardo Muñoz Pérez.....	Administración de Contribuciones de Teruel.....	2.500	3.000	A su instancia.	A su instancia.
Ubaldo López Hernández.....	Idem de Propiedades e Impuestos de Badajoz.....	2.500	3.000	Turno 2.º	Turno 2.º
Espino Díaz y García de los Ríos.....	Cesante.....	2.500	3.000	A su instancia.	A su instancia.
Pedro Mata Domínguez.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	2.000	2.500	Turno 3.º	Turno 3.º
Juan Manuel Matín y Martínez.....	Sección de Intervención de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbro.....	2.000	2.500	Idem 1.º	Idem 1.º
	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	2.000	2.500		

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Baldomero Vila García.....	Electo del destino de Oficial de tercera clase de la Tesorería de Hacienda de León, plaza para la que fué nombrado, por el turno tercero, en 12 de Diciembre de 1916.....	2.500	Por haber renunciado el ascenso, vuelve el interesado á la provincia de Pontevedra, de que procedía, con la categoría de Oficial de cuarta clase.....		
Enrique González Mendoza y García.....	Tresorería de Hacienda de Huelva.....	2.500	Tresorería de Hacienda de León.....	2.500	Real orden del día 6.
Abelardo Ibáñez Navarro.....	Intervención de Hacienda de Baleares. (Electo).....	2.500	Idem de Huelva.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Manuel Ibáñez Martínez.....	Cosanta.....	»	Intervención de Hacienda de Baleares.....	2.500	A su instancia.
Juan Coreceda y Muñiz.....	Dirección del Tesoro.....	2.500	Dirección de Propiedades ó Impuestos.....	2.500	Turno 2.º
Agapito Vera de la Orden.....	Idem.....	2.000	Idem del Tesoro.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Enrique O'Neill Acosta.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	2.000	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	2.500	Turno 2.º
Joaquín Muñiz y Carro.....	Cosanta.....	»	Tresorería de Hacienda de Badajoz.....	2.500	Idem 1.º
Antonio Llaguno y Pasena.....	Dirección de Contribuciones.....	2.500	Dirección de Propiedades ó Impuestos.....	2.500	Idem 2.º
Francisco Font de Mora.....	Negociado de Alcoholes de Madrid.....	2.500	Dirección de Contribuciones.....	2.500	A su instancia.
Juan Pozzi y Ortiz.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	2.000	Negociado de Alcoholes de Madrid.....	2.500	Idem.
Ricardo Huertas Sánchez.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	2.000	Inspección de Hacienda de Málaga.....	2.500	Turno 3.º
León del Río y Fernández.....	Depositario de Hacienda de Cáceres.....	2.000	Excedente.....	»	Idem 1.º
Juan de la Bastida y Fernández.....	Cosanta.....	2.000	»	»	Artículo 9.º de la ley que se cita.
Francisco Gutiérrez Ravé.....	Administración de Contribuciones de Logroño.....	2.000	Depositario de Hacienda de Cáceres.....	2.500	Turno 2.º
Fausto Ruiz de Luna.....	Idem de Burgos.....	2.500	Negociado de Alcoholes de Lérida.....	2.500	Idem 3.º
Julian Dollmans Caballero.....	Inspección de Hacienda de Soria.....	2.500	Inspección de Hacienda de Castellón.....	2.500	A su instancia.
Francisco Marroyo Gago.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	2.000	Administración de Contribuciones de Burgos.....	2.500	Idem.
Ramón Mateo Valpullini.....	Cosanta.....	»	Inspección de Hacienda de Soria.....	2.500	Turno 1.º
Luis Jaramillo y García.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	2.000	Administración de Propiedades ó Impuestos de Soria.....	2.500	Idem 2.º
Luis Vicente de Archa y Martínez.....	Tresorería de Hacienda de Salamanca.....	2.500	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	2.500	Idem 3.º
Mariano Pascual de Bonanza.....	Administración de Contribuciones de Lérida.....	2.000	Intervención de Hacienda de Segovia.....	2.500	A su instancia.
Lorenzo Paret y Guasp.....	Cosanta.....	»	Tresorería de Hacienda de Salamanca.....	2.500	Turno 1.º
Santos González Vallo.....	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya.....	2.000	Inspección de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	2.500	Idem 2.º
Julio Mata Rojo.....	Tresorería de Hacienda de Burgos. (Electo).....	2.500	Intervención de Hacienda de Santander.....	2.500	Idem 3.º
Ramón Rodríguez Hidalgo.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	2.000	Perdió su derecho.....	»	Por dejar transcurrir el plazo posesorio.
Moisés Fernández García.....	Idem de Palencia. (Electo).....	2.500	Tresorería de Hacienda de Burgos.....	2.500	Turno 3.º (Este turno no se consumió, porque nombrado por él, en 12 de Diciembre de 1916, D. Baldomero Vila, renunció.)
Alejandro González-Olivares y Molina.....	Idem de Avila.....	2.500	Intervención de Hacienda de Avila.....	2.500	A su instancia.
Ricardo Muñoz Pérez.....	Administración de Contribuciones de Tercel (Electo).....	2.500	Idem de Palencia.....	2.500	Idem.
Manuel Osorio y Pascual.....	Inspección de Hacienda de Lérida (Idem).....	2.500	Administración de Propiedades ó Impuestos de Badajoz.....	2.500	Idem.
Ubaldo López Hernández.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Badajoz (Idem).....	2.500	Idem de Contribuciones de Tercel.....	2.500	Idem.
Ramón Rodríguez Hidalgo.....	Tresorería de Hacienda de Burgos.....	2.500	Inspección de Hacienda de Lérida.....	2.500	Idem.
José Ruiz y Alguacil.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Burgos.....	2.500	Administración de Propiedades ó Impuestos de Burgos.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Matías Alvarez Tejera y Jove.....	Idem de Huesca.....	2.500	Tresorería de Hacienda de Burgos.....	2.500	Idem.
Ubaldo López Hernández.....	Inspección de Hacienda de Lérida. (Electo).....	2.500	Excedente.....	2.500	Artículo 9.º de la ley que se cita
			Administración de Propiedades ó Impuestos de Huesca.....	2.500	A su instancia.

Manuel José Méndez Fernández.....	Administración de Contribuciones de Jaén	2.000	Idem de Contribuciones de Huelva.....	2.500	Turno 1.º
Luis Cazaña López.....	Intervención de Hacienda de Lugo. (Electo).....	2.500	Inspección de Hacienda de Lérida.....	2.500	A su instancia.
Antonio Rals Angor.....	Cesante.....	2.500	Intervención de Hacienda de Lugo.....	2.500	Turno 2.º
Pedro Mata Domínguez.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	2.500	Intervención general.....	2.500	A su instancia.
Victor Usera Bugallal.....	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	2.000	Idem de Hacienda de Madrid.....	2.500	Turno 3.º
José Sedoño Vázquez.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	2.000	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	2.500	Idem 1.º
Manuel de Codes y de Sotto.....	Intervención de Hacienda de Las Palmas.....	2.000	Negociado de Alcoholes de Segovia.....	2.000	A su instancia.
Francisco Javier González Alonso.....	Excedente.....	»	Intervención de Hacienda de Las Palmas.....	2.000	Artículo 9.º de la ley que se cita.
Andrés de Retana y Gamboa.....	Idem.....	»	Administración de Contribuciones de Logroño.....	2.000	Idem. *
Juan Antonio Carrora y Caparrós.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Valencia.....	1.500	Intervención de Hacienda de Valencia.....	2.000	Turno 1.º
Francisco Ortega García.....	Inspección de Hacienda de Albacete.....	2.000	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	2.000	A su instancia.
Maximino Miñano y Grifol.....	Intervención de Hacienda de Baleares.....	2.000	Inspección de Hacienda de Murcia.....	2.000	Idem.
Ramón Olaguer Pelín.....	Cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Baleares.....	2.000	Turno 2.º
Agapito Velasco y Pérez Herrero.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	1.500	Idem de Burgos.....	2.000	Idem 3.º
Luis Escacena de la Rosa.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	2.000	Idem 1.º
Manuel Estromera y Torres.....	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya.....	2.000	Intervención de Hacienda de Málaga.....	2.000	A su instancia.
Luis Pareja Romero.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	2.000	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Antonio Muñoz de la Vega.....	Cesante.....	»	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	2.000	Turno 2.º
José López Lozano.....	Escribiente de la Subsecretaría.....	2.000	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Francisco Espinosa y González Pérez.....	Sección de Inspección de la Subsecretaría.....	1.500	Escribiente de la Subsecretaría.....	2.000	Turno 3.º
Guillermo Sampedro y Rozalem.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	1.500	Dirección del Tesoro.....	2.000	Idem 1.º
Angel Fuentes Villegas.....	Administración de Contribuciones de Huelva.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Las Palmas.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Manuel Sigüenza y Quadrado.....	Cesante.....	»	Administración de Contribuciones de Huelva.....	2.000	Turno 2.º
José García Mauriño.....	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	2.000	Organización de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	2.000	A su instancia.
José Rodríguez Fernández.....	Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	2.000	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	2.000	Idem.
Juan Notario y Martínez.....	Intervención general.....	2.000	Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Leopoldo Velasco y Martín.....	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	2.000	Intervención central.....	2.000	A su instancia.
Alberto Valero Martín.....	Intervención central.....	1.500	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	2.000	Turno 3.º
David Ormaechea y Zubiri.....	Idem.....	2.000	Sección de Inspección de la Subsecretaría.....	2.000	A su instancia.
José Díaz Abad.....	Idem.....	1.500	Intervención central.....	2.000	Turno 1.º
Juan Antequera y Coca.....	Cesante.....	»	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya.....	2.000	Idem 2.º
José Hernández Caspacho.....	Intervención general.....	1.500	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbro.....	2.000	Idem 3.º
Joaquín Lozano Rubadán.....	Tesorería de Hacienda de Teruel.....	2.000	Administración de Contribuciones de Granada.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Baldomero Bayo y Sactor.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Teruel.....	2.000	Idem.
Rafael Blanco Murillo.....	Recaudador de la Aduana de Málaga.....	2.000	Intervención de Hacienda de Huelva.....	2.000	Idem.
Enrique González Heredia.....	Cesante.....	»	Recaudador de la Aduana de Málaga.....	2.000	Artículo 6.º de la ley que se cita.
José Toribio Ruiz y Pérez.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	2.000	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	2.000	A su instancia.
Joaquín Temes Nieto.....	Inspección de Hacienda de Cádiz.....	2.000	Idem de Cádiz.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Angel Moreno de Vega y Astola.....	Intervención de Hacienda de Sevilla. (Electo).....	2.000	Inspección de Hacienda de Toledo.....	2.000	A su instancia.
José María Arcos y Ruiz de León.....	Inspección de Hacienda de Ciudad Real.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Luis Ruiz de Medina.....	Intervención de Hacienda de Lérida.....	2.000	Inspección de Hacienda de Murcia.....	2.000	A su instancia.
Baldomero Vifa García.....	Tesorería de Hacienda de León. (Electo).....	2.500	Tesorería de Hacienda de Pontevedra. (El interesado renunció el ascenso, decretado en 12 de Diciembre de 1916, con destino á la provincia de León).....	2.000	Idem.
Braulio González Avellaneda.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	2.000	Cesante.....	»	Por conveniencia del servicio.
Salvador Muelas Martínez.....	Idem de Badajoz.....	2.000	Negociado de Alcoholes de Albacete.....	2.000	Idem.
Enrique Asensi y Bernabén.....	Tesorería de Hacienda de Granada.....	2.000	Intervención de Hacienda de Valencia.....	2.000	A su instancia.
José Cámara y Morillo.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Jaén.....	2.000	Excedente.....	»	Artículo 9.º de la ley que se cita.
Jerónimo López González.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	1.500	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	2.000	Turno 1.º
Ramiro Tolodano y Fernández.....	Cesante.....	»	Idem de Jaén.....	2.000	Idem 2.º

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos -- Pesetas.	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos -- Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Miguel Novares Setlón.....	Intervención de Hacienda de Valladolid...	2.000	Administración de Contribuciones de Palencia.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Gustavo Chacel del Río.....	Administración de Contribuciones de Palencia.....	2.000	Intervención de Hacienda de Valladolid....	2.000	A su instancia.
Benedicto Antequera y Azpil.....	Dirección de Contribuciones.....	1.500	Dirección de Propiedades ó Impuestos.....	2.000	Turno 3.º
Arcadio Martínez Hernández.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	2.000	Excedente.....	»	Artículo 9.º de la ley que se cita.
Daniel de Prado y Campillo.....	Inspección de Hacienda de Burgos.....	1.500	Idem.....	»	Idem.
Cándido Cantón Moreno.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	1.250	Intervención de Hacienda de Ciudad Real..	1.500	Turno 1.º
Emilio Torres García.....	Cesante de la categoría de oficial de quinta clase, y aspirante de la Sección de Catastro.....	1.250	Idem de Salamanca.....	1.500	Idem 2.º
Santlago Sanz y García.....	Dirección de Aduanas.....	1.250	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	1.500	Idem 3.º
Eduardo Otero y Pazos.....	Bachiller y Aspirante de la Tesorería de Hacienda de La Coruña.....	1.250	Tesorería de Hacienda de Pontevedra.....	1.500	Idem 4.º
Casareo Rivera Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	1.250	Intervención de Hacienda de Huesca.....	1.500	Idem 1.º
Antonio Sánchez Píno.....	Idem de Jaén.....	1.500	Excedente.....	»	Artículo 9.º de la ley que se cita
Juan Rodríguez Contreras.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	1.500	Intervención de Hacienda de Jaén.....	1.500	A su instancia.
Agustín Jiménez de la Corto.....	Idem de Huelva.....	1.500	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Josés Salvatierra y González.....	Cesante.....	»	Intervención de Hacienda de León.....	1.600	Turno 2.º
Julio Pérez Agudo.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	1.250	Administración de Contribuciones de Huelva.....	1.500	Idem 3.º
José Alonso-Castrillo y Bayón.....	Intervención central.....	1.500	Intervención general.....	1.500	A su instancia.
Wenceslao Fernández Flores.....	Bachiller y Aspirante de la Dirección de Aduanas.....	1.250	Idem central.....	1.500	Turno 4.º
José Sánchez Quintero.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	1.250	Administración de Contribuciones de Logroño.....	1.500	Idem 1.º
Joaquín López Poleguín.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Palencia. (Electo).....	1.500	Intervención central.....	1.500	A su instancia.
César Cervera y Cerozuela.....	Cesante.....	»	Administración de Propiedades ó Impuestos de Palencia.....	1.500	Turno 2.º
Casto Sampedro y Mora.....	Administración de Contribuciones de Segovia.....	1.500	Idem de Contribuciones de Valladolid.....	1.500	A su instancia.
José Elías Morales.....	Idem de Huelva.....	1.500	Idem de Segovia.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Manuel Casanova y Cansino.....	Tesorería de Hacienda de Soria.....	1.500	Idem de Huelva.....	1.500	A su instancia.
Francisco Javier Zorrilla y Poreel.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Huelva.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Soria.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Joaquín Fernández y Fernández Corman-zaba.....	Bachiller y Aspirante de la Secretaría de la Delegación de Hacienda de Granada.....	1.250	Administración de Propiedades ó Impuestos de Huelva.....	1.500	Turno 3.º
Manuel Avello y Alvarez.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	1.500	Sección de Inspección (Subsecretaría).....	1.500	A su instancia.
Eduardo de las Heras.....	Bachiller.....	»	Intervención de Hacienda de Madrid.....	1.500	Turno 4.º
Luis García Rodríguez.....	Administración de Contribuciones de Soria.....	1.500	Cesante.....	»	Por conveniencia del servicio.
Simeón Alvarez Benito.....	Idem.....	1.250	Administración de Contribuciones de Soria.....	1.500	Turno 1.º
Leandro Molina A. Ledesma.....	Cesante.....	»	Inspección de Hacienda de Burgos.....	1.500	Idem 2.º
Arturo Calamita y Ruy Wamba.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	1.250	Intervención central.....	1.500	Idem 3.º
Vicente Beltrán y Díaz Brito.....	Bachiller y Aspirante de la Administración de Contribuciones de Valencia.....	1.250	Secretario de la Delegación de Hacienda de Valencia.....	1.500	Idem 4.º
Mariano Sancho Armengod.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	1.500	Administración de Propiedades ó Impuestos de Barcelona.....	1.500	A su instancia.
Pedro Mías y Rodríguez.....	Abogacía del Estado de Cuenca.....	1.500	Intervención de Hacienda de Gerona.....	1.500	Idem.
Cirilo Ramón Calvo.....	Administración de Contribuciones de Cuenca.....	1.250	Abogacía del Estado de Cuenca.....	1.500	Turno 1.º

José Báez Montosinos.....	Inspección de Hacienda de Sevilla.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Francisco Alvarez Carrasco.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	1.500	Inspección de Hacienda de Badajoz.....	1.500	A su instancia.
Agustín Oviedo y Torres.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	1.500	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Apolinar Izquierdo Ortega.....	Cesante.....		Tesorería de Hacienda de Huelva.....	1.500	Turno 2.º
Manuel Agustín Mifsut y Sasso.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Badajoz.....	1.250	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	1.500	Idem 3.º
José Motta y Aura.....	Bachiller y aspirante de la Administración de Contribuciones de Valencia.....	1.250	Idem de Castellón.....	1.500	Idem 4.º
Trinidad Moreno y Moreno.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	1.250	Administración de Propiedades é Impuestos de Almería.....	1.500	Idem 1.º
Francisco Puigcerver y Foglietti.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	1.500	Intervención de Hacienda de Alicante.....	1.500	A su instancia.
Manuel Pastor del Olmo.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	1.500	Idem.
Santiago Barona Mata.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	1.500	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	1.500	Idem.
Joaquín Manso Galán.....	Alcalde de la Aduana de Valencia de Alcántara.....	1.500	Intervención de Hacienda de Gerona.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
José Rego Luaces.....	Inspección de Hacienda de Oviedo.....	1.250	Alcalde de la Aduana de Valencia de Alcántara.....	1.500	Artículo 6.º de la ley que se cita.
Arcadio Laruelo y Cabal.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	1.500	Administración de Propiedades é Impuestos de Huelva.....	1.500	A su instancia.
Juan González Gutiérrez.....	Abogacía del Estado de Ciudad Real.....	1.500	Intervención de Hacienda de Santander.....	1.500	Idem.
Pedro Pérez Yagüe.....	Administración de Contribuciones de Teruel.....	1.500	Abogacía del Estado de Ciudad Real.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Manuel Estévez y Estévez.....	Idem de Propiedades é Impuestos de Huelva.....	1.500	Administración de Contribuciones de Teruel.....	1.500	Idem.
Juan Arancón y Franco.....	Idem de Almería.....	1.500	Abogacía del Estado de Alava.....	1.500	A su instancia.
Ramón Cardona y Chaussón.....	Abogacía del Estado de Almería.....	1.500	Cesante.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Pedro Alvarez Sevilla.....	Inspección de Hacienda de Almería.....	1.500	Abogacía del Estado de Almería.....	1.500	Idem.
Jorónimo López González Orduña.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Almería.....	1.500	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	1.500	Idem.
Mario Piniés y Bayona.....	Cesante.....		Intervención de Hacienda de León.....	1.500	Turno 2.º
Ramón Sanjuán y Montes.....	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	1.500	Cesante.....		Por conveniencia del servicio.
Joaquín Manso Galán.....	Intervención de Hacienda de Gerona (Electo).....	1.500	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	1.500	Idem.
Santiago Barona Mata.....	Administración de Contribuciones de Valladolid (idem).....	1.250	Intervención de Hacienda de Gerona.....	1.500	A su instancia.
Luis Sánchez de Frías.....	Idem.....	1.250	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	1.500	Turno 3.º
José Izquierdo Canales.....	Bachiller y Aspirante de la Administración especial de Rentas arrendadas de Zaragoza.....	1.250	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	1.500	Idem 4.º
Jorónimo Arévalo y Pérez.....	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	1.500	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	1.500	A su instancia.
Joaquín Porta y Bosque.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	1.250	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	1.500	Turno 1.º
Francisco Fenor López.....	Cesante.....		Intervención de Hacienda de Huelva.....	1.500	Idem 2.º
Manuel Díaz Contreras.....	Dirección de Contribuciones.....	1.250	Idem de Salamanca.....	1.500	Idem 3.º
Pedro Pérez Yagüe.....	Abogacía del Estado de Ciudad Real (Electo).....	1.500	Administración de Contribuciones de Teruel.....	1.500	A su instancia.
Manuel Estévez y Estévez.....	Administración de Contribuciones de Teruel (idem).....	1.500	Abogacía del Estado de Ciudad Real.....	1.500	Idem.
Cándido Cantón Morono.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real (idem).....	1.500	Tesorería de Hacienda de Cáceres.....	1.500	Idem.
Pelayo Dorado Fernández.....	Tesorería de Hacienda de Cáceres.....	1.500	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	1.500	Idem.
Celso Lucio de la Arena.....	Bachiller y Aspirante de la Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	1.250	Dirección de Contribuciones.....	1.500	Turno 4.º
Mariano Nevares López.....	Tesorería de Hacienda de Palencia.....	1.250	Administración de Propiedades é Impuestos de Palencia.....	1.500	Idem 1.º
Roque Rivera Díez.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Zamora.....	1.500	Cesante.....		Por conveniencia del servicio.
Agustín Díaz Hernández.....	Cesante.....		Administración de Propiedades é Impuestos de Zamora.....	1.500	Turno 2.º
Alberto Blanco de la Puerta.....	Administración de Propiedades é Impuestos de León.....	1.250	Intervención de Hacienda de León.....	1.500	Idem 3.º

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. José Araclí Hernández.....	Inspección de Hacienda de Alicante.....	1.500	Excedente.....	»	Artículo 9.º de la ley que se cita.
José Bergel Pérez.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	1.250	Inspección de Hacienda de Alicante.....	1.500	Torno 4.º
Agustín Jiménez de la Corte.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real (Electo).....	1.500	Excedente.....	»	Artículo 9.º de la ley que se cita.

Madrid, 6 de Mayo de 1917.—El Subsecretario, Chapaprieta.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

NEGOCIADO DE PROVISIÓN DE ESCUELAS Y SECCIONES ADMINISTRATIVAS

Esta Dirección General ha acordado publicar, con carácter provisional, la siguiente relación de Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza que han de proveerse en el Concurso general de Traslado correspondiente al primer semestre del año actual

(Continuación de la GACETA del día 12 de Marzo de 1917.)

ESCUELA VACANTE	DISTRITO MUNICIPAL	PLAZA	OBSERVACIONES
<i>Sigue</i> PARA PROVEER EN MAESTRAS			
Provincia de Lérida.			
Albajés.....	»	»	»
Albi.....	»	»	»
Alcarraz.....	»	»	»
Alfarraz.....	»	»	»
Alguaire.....	»	»	»
Alfés.....	»	Mixta.....	»
Barbés.....	»	»	»
Bobera.....	»	»	»
Cabanabona.....	»	Mixta.....	»
Figuerosa.....	»	Idem.....	»
Fullela.....	»	Idem.....	»
Granadella.....	»	Párvulos.....	»
Grañena les Garrigues.....	»	»	»
Llardecáns.....	»	»	»
Lleruy.....	»	»	»
San Salvador de Teló.....	»	»	»
Tárrega.....	»	»	»
Terméns.....	»	»	»
Vilanova de Bellpuig.....	»	»	»
Provincia de Logroño.			
Arensana de Arriba.....	»	Mixta.....	»
Arnedo.....	»	Escuela número 1.....	»
Berceo.....	»	»	»
Besares.....	»	Mixta.....	»
Corporales.....	»	Idem.....	»
Fuenmayor.....	»	Calle Mayor alta.....	»
Hervías.....	»	»	»
Lervá.....	»	»	»
Ledesma de la Cogolla.....	»	Mixta.....	»
Matute.....	»	»	»
Ochánduri.....	»	Mixta.....	»
Ocón.....	»	Idem.....	»
Nájera.....	»	Dirección Graduada.....	»
Pedroso.....	»	»	»
Rodezno.....	»	»	»
Torreçilla de Cameros.....	»	»	»
Provincia de Lugo.			
Alfoz.....	Ribadeo.....	»	»
Arantes.....	Mondofiedo.....	»	»
Cesuras.....	Puerto Marín.....	»	»
San Mamed del Río.....	»	»	»
Provincia de Madrid.			
Alcalá de Henares.....	»	»	»
Cercedilla.....	»	»	»
Cervera de Buitrago.....	»	Mixta.....	»

ESCUELA VACANTE	DISTRITO MUNICIPAL	PLAZA	OBSERVACIONES
Chinchón.....	»	»	»
Colmenar de Oreja.....	»	»	»
Colmenar Viejo.....	»	Auxiliaría de párvulos.....	»
Estremera.....	»	»	»
Galapagar.....	»	»	»
La Acebeda.....	»	Mixta.....	»
Mejorada del Campo.....	»	»	»
San Martín de Valdeiglesias.....	»	Dirección Graduada.....	»
Serranillos.....	»	Mixta.....	»
Provincia de Málaga.			
Málaga.....	»	Dulce Nombre de María, 21...	»
Málaga.....	»	Sección práctica.....	»
Alfarnalejo.....	»	»	»
Alfarnate.....	»	»	»
Archez.....	»	»	»
Benalauria.....	»	»	»
Benarraba.....	»	»	»
El Burgo.....	»	»	»
Campillos.....	»	Sección Graduada.....	»
Cañete la Real.....	»	Auxiliaría desdoblada.....	»
Casares.....	»	Auxiliaría.....	»
Colmenar.....	»	»	»
Cómpeta.....	»	»	»
Cuevas Bajas.....	»	»	»
Fuengirola.....	»	Dirección Graduada.....	»
Manilva.....	»	»	»
Melilla.....	»	Auxiliaría.....	»
Sayalonga.....	»	»	»
Serrato.....	Ronda.....	»	»
Teba.....	»	»	»
Ronda.....	»	Párvulos.....	»
Provincia de Murcia.			
Aljorra.....	Cartagena.....	»	»
Archeivel.....	Caravaca.....	»	»
Bullas.....	»	»	»
Calasparra.....	»	»	»
Caravaca.....	»	Sección Graduada.....	»
Caravaca.....	»	Idem.....	»
Cartagena.....	»	Barrio de Santa Lucía.....	»
Cehegin.....	»	»	»
Escobreras.....	Cartagena.....	»	»
Gea y Truyols.....	Murcia.....	»	»
Jumilla.....	»	»	»
Lorca.....	»	Auxiliaría de párvulos.....	»
Moratalla.....	»	»	»
Mula.....	»	»	»
Nuestra Señora de las Huertas.....	Lorca.....	»	»
Puente Jounos.....	Murcia.....	»	»
Roche.....	La Unión.....	»	»
Sungía.....	Caravaca.....	»	»
Yecla.....	»	Sección Graduada.....	»
Yecla.....	»	Idem.....	»
Provincia de Orense.			
Andesende.....	Cea.....	Mixta.....	»
Baiste.....	Sirón.....	Idem.....	»
Candedo.....	Chandreja.....	Idem.....	»
Carpazás.....	Bande.....	Idem.....	»
Castro (San Andrés).....	Canedo.....	Idem.....	»
Castro Caldelas.....	»	»	»
Castromao.....	La Vega.....	Mixta.....	»
Castromarigo.....	La Vega.....	Idem.....	»
Cendelero.....	Laza.....	Idem.....	»
Crespos.....	Padrenda.....	Idem.....	»
Laza.....	Montederramo.....	Idem.....	»
Niñodagua.....	Junquera de Espadañedo.....	Idem.....	»
Oulego.....	Ruhana.....	Idem.....	»
Parada de Oteiro.....	Villar de Santos.....	Idem.....	»
Piñeiro.....	Maside.....	Idem.....	»
Rotorta.....	Laza.....	Idem.....	»
Rivero.....	Bande.....	Idem.....	»
Villamayor.....	Verín.....	Idem.....	»

ESCUELA VACANTE	DISTRITO MUNICIPAL	PLAZA	OBSERVACIONES
Provincia de Oviedo.			
Aracado.....	El Frasco.....	Mixta.....	»
Argui-Pelorde.....	Pesoz.....	Idem.....	»
Bañuguez.....	Gozón.....	Idem.....	»
Bode.....	Parres.....	Idem.....	»
Bustio.....	Ribadedeva.....	Idem.....	»
Carreña.....	Cabrales.....	»	»
Ceaes.....	Gyon.....	Anunciada á concursillo.....	»
Cerdeño Abuli.....	Oviedo.....	»	»
Corias.....	Cangas de Tineo.....	»	»
El Carmen.....	Gijón.....	»	»
Figaredo.....	Mieres.....	»	»
Goviendes.....	Colunga.....	»	»
Infesto.....	Piloña.....	Dirección Graduada.....	»
Ladines.....	Sobrescobio.....	Mixta.....	»
La Llera.....	Colunga-Villaescusa.....	Idem.....	»
Miranda.....	Avilés.....	»	»
Pesoz.....	Pesoz.....	»	»
Rañeces.....	Grado.....	»	»
San Adriano.....	Riosa.....	Mixta.....	»
San Esteban Pastur.....	Illano.....	Idem.....	»
San Juan del Obispo.....	Siero.....	Idem.....	»
San Julián de Nevares.....	Parres.....	Idem.....	»
San Martín de Arces.....	Siero.....	»	»
San Martín de Grazaes.....	Cangas de Onís.....	»	»
Santianes.....	Tineo.....	Mixta.....	»
Viella.....	Siero.....	Idem.....	»
Villanueva.....	Ribadedeva.....	»	»
Villanueva.....	Teverga.....	»	»
Provincia de Palencia.			
Amayuelas de Abajo.....	»	Mixta.....	»
Arenillas de Nuño Pérez.....	»	Idem.....	»
Boadilla de Rioseco.....	»	»	»
Celada de Robledo.....	»	Mixta.....	»
Frechilla.....	»	»	»
Micieces de Ojeda.....	»	Mixta.....	»
Olmos de Ojeda.....	»	Idem.....	»
Provincia de Pontevedra.			
Catoira.....	»	»	»
Cerdedo.....	»	»	»
Cortegada.....	Silleda.....	»	»
Cruces.....	Casbia.....	»	»
Pardosa.....	Forcarey.....	»	»
Poyo.....	»	»	»
San Jorge de Jacos.....	Cotovad.....	»	»
Vilaboa.....	»	»	»
Provincia de Salamanca.			
Alberca.....	»	Dirección Graduada.....	»
Cabeza de Framontanos.....	»	»	»
Calzada de Béjar.....	»	»	»
Candelario.....	»	»	»
Casillas de Flores.....	»	»	»
Castraz.....	»	Mixta.....	»
Cortes de la Sierra.....	»	Idem.....	»
Cristóbal.....	»	»	»
Guijuelo.....	»	Dirección Graduada.....	»
Herreruelo.....	»	Mixta.....	»
Ituero de Azaba.....	»	Idem.....	»
La Encina.....	»	»	»
La Vellés.....	»	»	»
Linares de Ríofrío.....	»	Dirección Graduada.....	»
Nava de Béjar.....	»	»	»
Navaombela.....	»	Mixta.....	»
Olmedo de Camaces.....	»	»	»
Peñarandilla.....	»	Mixta.....	»
Santa María Sando.....	»	Idem.....	»
Segoyuela de las Cornejas.....	»	Idem.....	»
Tejado.....	»	»	»
Valdelosa.....	»	»	»
Vitigudino.....	»	Párvulos.....	»

ESCUELA VAGANTE	DISTRITO MUNICIPAL	PLAZA	OBSERVACIONES
Provincia de Santander.			
Carmona.....	»	»	»
Galizano.....	»	»	»
Gibaja.....	»	»	»
Ibío.....	»	»	»
Laredo.....	»	»	»
Lerones.....	»	Mixta.....	»
Quintana.....	»	Idem.....	»
Reinosa.....	»	»	»
Provincia de Segovia.			
Aldeanueva del Cordonal.....	»	»	»
Carbonero el Mayor.....	»	»	»
Juarros de Voltoya.....	»	Mixta.....	»
Maderuelo.....	»	»	»
Samboal.....	»	»	»
San Ildefonso.....	»	Sección Graduada.....	»
Santiuste de San Juan Bautista.....	»	»	»
Sigüero.....	»	Mixta.....	»
Ventosilla y Tejadilla.....	»	Idem.....	»
Villacorta.....	»	Idem.....	»
Provincia de Sevilla.			
Alanís.....	»	Auxiliaría.....	»
Albaida.....	»	»	»
Alcalá de Guadaira.....	»	Auxiliaría.....	»
Alcalá del Río.....	»	Auxiliaría de párvulos.....	»
Alcolea del Río.....	»	Auxiliaría.....	»
Almésilla.....	»	»	»
Aulaga.....	Castillo de las Guardas.....	»	»
Cañada Rosal.....	La Luisiana.....	»	»
Cazalla de la Sierra.....	»	Auxiliaría.....	»
Ecija.....	»	»	»
Espartinas.....	»	»	»
Gerena.....	»	Auxiliaría.....	»
Gilena.....	»	»	»
Herrera.....	»	Párvulos.....	»
Huévar.....	»	»	»
La Rinconada.....	»	»	»
Lora del Río.....	»	Auxiliaría.....	»
Madroño.....	Castillo de las Guardas.....	»	»
Montellano.....	»	Auxiliaría.....	»
Osuna.....	»	Idem.....	»
Paradas.....	»	Párvulos.....	»
Provincia de Soria.			
Borobia.....	»	»	»
Cervón.....	»	»	»
Fuentesbeña.....	»	»	»
Jacay.....	»	»	»
La Hinojosa.....	Espeja.....	»	»
Magaña.....	»	»	»
Navalcaballo.....	»	»	»
San Esteban de Gormaz.....	»	»	»
Verguizas.....	Vizmanos.....	»	»
Provincia de Tarragona.			
Albiñana.....	»	»	»
Amposta.....	»	Dirección Graduada.....	»
Ascó.....	»	»	»
Bisbal de Falset.....	»	»	»
Brafim.....	»	»	»
Cabra.....	»	»	»
Calafell.....	»	»	»
Campredó.....	Tortosa.....	»	»
Canonja.....	»	»	»
Ciurana.....	»	Mixta.....	»
Freginals.....	»	»	»
Gandesa.....	»	Párvulos.....	»
Reus.....	»	Auxiliaría desdoblada.....	»

ESCUELA VACANTE	DISTRITO MUNICIPAL	PLAZA	OBSERVACIONES
Roda de Bará.....	»	»	»
Salomé.....	»	»	»
San Carlos de la Rápita.....	»	»	»
Santa Oliva.....	»	»	»
Tortosa.....	»	»	»
Vilanova de Prades.....	»	Auxiliaría desdoblada.....	»
Vilaseca.....	»	»	»
		Párvulos.....	»
Provincia de Teruel.			
Teruel.....	Sección Graduada.....	»	»
Albentosa.....	»	»	»
Alcañiz.....	»	»	»
Cabra de Mora.....	»	»	»
Cañizar.....	»	»	»
Cascante.....	»	»	»
Celadas.....	»	»	»
Cuevas de Almudén.....	»	»	»
El Colladico.....	»	»	»
Ferreruela.....	»	Mixta.....	»
La Fresneda.....	»	Idem.....	»
Monterde.....	»	»	»
Pitarque.....	»	»	»
Rubielos de la Cérica.....	»	»	»
Samper de Calanda.....	»	»	»
Santolea.....	»	»	»
Torralba de los Sisones.....	»	»	»
Tramacastiel.....	»	»	»
Valdechoche.....	»	»	»
Villalba Baja.....	»	Mixta.....	»
Yoscós.....	»	»	»
		»	»
Provincia de Toledo.			
Alcañizo.....	»	»	»
Aldeanueva de San Bartolomé.....	»	»	»
Buenaventura.....	»	»	»
Cabezamesada.....	»	»	»
Hontanar.....	»	»	»
Lillo.....	»	Mixta.....	»
Magán.....	»	»	»
Maipica.....	»	»	»
Maqueda.....	»	»	»
Mejorada.....	»	»	»
Miguel Esteban.....	»	»	»
Nava de Ricomalillo.....	»	»	»
Noblejas.....	»	»	»
Noez.....	»	»	»
Santa Cruz de la Zarza.....	»	»	»
Sevilleja de la Jara.....	»	»	»
Sorueca.....	»	»	»
Yepes.....	»	»	»
		Párvulos.....	»
Provincia de Valencia.			
Albilat de la Ribera.....	»	»	»
Aiofrache.....	»	»	»
Ayacor (Canals).....	»	»	»
Benigánim.....	»	»	»
Candete de las Fuentes.....	»	»	»
Dos Aguas.....	»	»	»
Luchente.....	»	»	»
Onteniente.....	»	»	»
Quesa.....	»	»	»
Rafelbuñol.....	»	»	»
Requena.....	»	»	»
Requena.....	»	»	»
Requena.....	»	Párvulos.....	»
Riola.....	»	Desdoblada párvulos.....	»
Rótova.....	»	»	»
Silla.....	»	»	»
Torrebaixa.....	»	»	»
Tous.....	»	»	»
Vallanca.....	»	»	»

ESCUELA VACANTE	DISTRITO MUNICIPAL	PLAZA	OBSERVACIONES
Vallés	»	»	»
Villanueva de Castellón.....	»	»	»
Provincia de Valladolid.			
Aguilar de Campos.....	»	»	»
Alda de San Miguel.....	»	Mixta.....	»
Becilla de Valderaduey.....	»	»	»
Bobadilla del Campo.....	»	»	»
Castroverde de Cerrato.....	»	»	»
Curiel.....	»	»	»
Lomoviejo.....	»	»	»
Megaces.....	»	Mixta.....	»
Nava del Rey.....	Primer distrito.....	Auxiliaría no desdoblada.....	»
Nava del Rey.....	Segundo idem.....	Idem.....	»
Olmedo.....	»	Auxiliaría no desdoblada.....	»
Pozaldez.....	»	»	»
Ramiro.....	»	»	»
Simancas.....	»	»	»
Tudela de Duero.....	»	»	»
Tudela de Duero.....	»	Párvulos.....	»
Urueña.....	»	»	»
Valoria la Buena.....	»	»	»
Villabáñez de Campos.....	»	Mixta.....	»
Villaón.....	»	»	»
Villanuriel de Campos.....	»	»	»
Villaseñor.....	»	Mixta.....	»
Villaverde de Medina.....	»	»	»
Wamba.....	»	»	»
Provincia de Vizcaya.			
Amorebieta.....	»	»	»
Ceánuri.....	»	»	»
Ea.....	»	»	»
Galdácano.....	»	»	»
Morga.....	»	»	»
Múgica.....	»	»	»
Orozco.....	»	»	»
Sestao.....	»	»	»
Provincia de Zamora.			
Zamora.....	Santo Domingo.....	»	»
Alameda de Toro.....	»	»	»
Caizada de Tera.....	»	»	»
Cazurra.....	»	»	»
Cuba del Vino.....	»	»	»
Fuentes de Ropel.....	»	»	»
Fuentececas.....	»	»	»
Gallegos del Pan.....	»	»	»
Mejor de Tera.....	»	»	»
Poyo.....	»	»	»
Puebla de Sanabria.....	»	»	»
San Martín de Pedrosa.....	»	»	»
Villas.....	»	»	»
Provincia de Zaragoza.			
Belmonte de Calatayud.....	»	»	»
Bijuesca.....	»	»	»
Carriena.....	»	»	»
Castiliscar.....	»	»	»
Castejón de Valdejasa.....	»	»	»
Cetina.....	»	»	»
El Frago.....	»	»	»
El Frasno.....	»	»	»
Gelsa.....	»	»	»
Ibañeta.....	»	»	»
Jarque.....	»	»	»
Lituénigo.....	»	»	»
Lumpiaque.....	»	»	»
Mallén.....	»	Auxiliaría de párvulos.....	»
Mediana.....	»	»	»
Muel.....	»	»	»

ESCUELA VACANTE	DISTRITO MUNICIPAL	PLAZA	OBSERVACIONES
Murero.....	»	»	»
Novallas.....	»	»	»
Paniza.....	»	»	»
Trasobares.....	»	»	»
Used.....	»	»	»
Villanueva de Jiloca.....	»	»	»

A los efectos de esta relación, las Secciones administrativas y Maestros nacionales interesados deberán tener en cuenta las aclaraciones siguientes:

1.^a Que la publicación no implica el anuncio del concurso general de traslado, por lo que no deberán presentarse solicitudes ni instancias hasta que la convocatoria definitiva se inserte en la GACETA DE MADRID.

2.^a Que el objeto de este anuncio es el de que las Secciones administrativas de primera enseñanza comuniquen cuantas observaciones-crean pertinentes, en relación con las Escuelas de referencia, dando cuenta de los errores que observen, inclusiones, alteraciones y exclusiones que procedan.

3.^a Que á tal fin se les conceda un plazo de cinco días, improrrogable, para

que estudiando estas relaciones cumplimenten el servicio indicado en la aclaración anterior, teniendo en cuenta, que una vez transcurrido dicho plazo no podrán incluirse nuevas Escuelas en el anuncio, siendo responsables dichos Jefes de todos los errores que dejen de comunicar.

4.^a Que desde el día en que se inserte esta relación en la GACETA DE MADRID no podrán ser anunciadas á concursillo ninguna de las Escuelas en ellas comprendidas, las cuales deberán conservarse sin alteración alguna en la forma en que se anuncian.

5.^a Que una vez terminado el plazo de cinco días, fijado en la aclaración tercera, no podrán admitirse en el Ministerio expedientes solicitando como consortes Escuelas comprendidas en estas relaciones,

y, por consiguiente, cuantas tengan entrada posterior ó no estén completas en dicha fecha, serán desestimadas sin otra causa, y sea cualquiera la fecha en que se incoaren por los interesados.

6.^a Que expirado dicho plazo, esta Dirección General publicará la convocatoria definitiva del concurso, y con ella la relación de las modificaciones y alteraciones que experimente la que ahora se publica, que entonces se tendrá por definitiva.

Lo que digo á usted para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á usted muchos años. Madrid, 14 de Febrero de 1917.—El Director general, Royo.

Señores Jefes de las Secciones Administrativas de Primera enseñanza.

MINISTERIO DE FOMENTO

ESCALAFÓN de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado en cumplimiento de la disposición transitoria de la ley de 4 de Junio de 1908 y artículo 54 del Reglamento definitivo para su ejecución de 4 de Julio de 1912, totalizados los servicios en 31 de Diciembre de 1916 y aprobado por Real orden de 1.º de Enero de 1917.

(Continuación de la GACETA del día 14 de Marzo de 1917.)

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	EN FOMENTO			AL ESTADO				
											Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
149	D. Manuel Torres Collazo	Segunda División de Ferrocarriles	Pontevedra	21	Febrero	1863	53	7	2	21	7	2	21	25	4	12		
150	Carlos Romero Martínez	Obras públicas de Coruña	Coruña	8	Septiembre	1876	38	7	2	16	9	9	1	9	3	1		
151	José Monllor Blanquer	División hidráulica del Pirineo Oriental	Alicante	25	Julio	1871	45	7	2	13	7	2	13	17	5	8		
152	Marcelino Ortiz Carreira	Obras públicas de Lugo	Lugo	19	Enero	1866	50	7	2	13	7	2	13	7	2	13		
153	Francisco Feito Mera	Secretaría del Ministerio	Orense	20	Enero	1883	33	7			7		3	7		3		
154	Mariano Muñoz Tello	Idem	Teruel	30	Junio	1864	62	6	11	28	6	11	28	6	11	28		
155	Rafael Esquín López	Obras públicas de Logroño	Teruel	21	Diciembre	1874	42	6	9	10	6	9	10	6	9	10		
156	Joaquín de Zaldívar y Pérez de Guzmán	Sección Agronómica de Madrid	Ciudad Real	26	Diciembre	1883	33	6	8	17	8	3	29	8	3	29		
157	Agustín Monóndez Solera	Consejo de Obras públicas	Madrid	5	Mayo	1850	66	6	8	16	36	9	21	36	9	21		
158	Santos Duaso López	Obras públicas de Zaragoza	Zaragoza	1.º	Noviembre	1874	42	6	8		11		11					
159	Elisberto Trigo y Trigo	Idem de Lugo	Lugo	30	Mayo	1856	60	6	7		37	8	16	37	8	16		
160	Dionisio García Ezquerro	Secretaría del Ministerio	Madrid	6	Diciembre	1862	54	6	6	19	6	6	19	6	6	19		
161	Pablo Ota y Lloro	Obras públicas de Lérida	Huesca	25	Enero	1859	57	6	6	15	6	6	15	8	8	27		
162	Manuel Valero Maceira	Idem de Coruña	Coruña	31	Octubre	1873	43	6	6		6	6		20	2			
163	Francisco Llavador Estruel	Secretaría del Ministerio	Madrid	27	Septiembre	1886	30	6	4	21	6	4	21	6	4	21		
164	Luis Cisneros Mató	Obras públicas de Alicante	Coruña	14	Octubre	1875	41	6	4	5	7		27	24	9	8		
165	Miguel Gomiea Gil	Idem de Tarragona	Murcia	20	Diciembre	1865	51	6			35	5	16	35	5	16		
166	Federico Sanmartín Losada	Idem de Pontevedra	Pontevedra	3	Octubre	1865	51	6			32	6	26	32	6	26		
167	Damián Bernard Veri Bauzá	Idem de Baleares	Baleares	28	Febrero	1863	63	6			31	5	6	31	5	6		
168	Justo López de Castro	Idem de Oviedo	Oviedo	20	Abril	1865	51	6			30	10	14	30	10	14		
169	Ceferino López Sánchez	Gobierno civil de Oviedo	Oviedo	24	Marzo	1867	49	6			30	9	21	30	9	21		
170	Gabriel Castro Romero	Sección Agronómica de Zamora	Zamora	23	Enero	1862	54	6			30	5	6	30	5	6		
171	Antonio Olivares García	Obras públicas de Córdoba	Almería	19	Junio	1853	63	6			30	3	27	41		19		
172	Carlos Mayorga Malissonavo	Granja Central ó de Castilla la Nueva	Sovilla	29	Octubre	1867	49	6			27	11	22	27	11	22		
173	Bonifacio Fernández Casas	Secretaría del Ministerio	Burgos	5	Junio	1863	53	6			26	11	28	28	8	7		
174	Justo Hernando Ramos	Primera División de Ferrocarriles	Soria	6	Agosto	1863	53	6			25	8	21	25	8	21		
175	José Díaz Debón	Obras públicas de Lugo	Lugo	11	Noviembre	1874	42	6			23	11	12	23	11	12		
176	Alfredo Ortega Capdevila	Segunda División de Ferrocarriles	Lugo	14	Febrero	1869	47	6			23	8	9	23		2		
177	José de Gregorio López	Obras públicas de Barcelona	Córdoba	14	Marzo	1866	56	6			22	1	2	22	1	2		
178	Enrique López de la Fuente y Box	Canal de Isabel II	Madrid	18	Noviembre	1858	58	6			21	1	9	21	1	9		
179	Antonio Graña Blanco	Obras públicas de Santander	Orense	12	Diciembre	1873	43	6			11	7	1	11	7	1		Colocado en este lugar en virtud de sentencia del Tribunal Supremo, fecha 3 de Octubre de 1916.
180	Agustín Otero López	Idem	Pontevedra	5	Octubre	1873	43	6			11	6	19	11	6	19		Idem Id.
181	Juan Aguilar Sopena	Distrito forestal de Barcelona, Gerona y Baleares	Lérida	21	Febrero	1863	53	6			21	1		29	6	27		

Anexo Núm. 2. - Pág. 1129

16 Marzo 1917

Gaceta de Madrid - Núm. 76

182	Alfredo Fernández de la Po- fia.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	8	Febrero....	1866	51	6	»	»	21	»	19	21	»	13	»	»	»
183	Ricardo Serrano Vargas.....	Idem.....	Córdoba.....	11	Febrero....	1873	41	6	»	»	20	»	9	25	20	»	9	26	»
184	Luis Aguilar Espejo.....	Obras públicas de Badajoz....	Córdoba.....	10	Julio.....	1866	50	6	»	»	20	»	6	14	20	»	6	14	»
185	José Dobón Diego.....	Idem de Valencia.....	Valencia.....	19	Abril.....	1850	66	6	»	»	20	»	6	19	20	»	6	19	»
186	Francisco Ribas Aguilera....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	5	Julio.....	1861	55	6	»	»	20	»	2	29	20	»	7	15	»
187	José Gómez Goy.....	Gobierno civil de Lugo.....	Lugo.....	11	Septiembre.	1873	43	6	»	»	20	»	1	20	20	»	1	20	»
188	Diego Pazos Espez.....	Idem de Pontevedra.....	Pontevedra..	11	Noviembre.	1870	46	6	»	»	20	»	»	26	20	»	3	26	»
189	Alberto Blanco de la Iglesia..	Obras públicas de Orense.....	Orense.....	7	Agosto....	1867	49	6	»	»	20	»	»	»	32	»	»	20	»
190	Juan Loreet Algarza.....	Gobierno civil de Castellón....	Valencia.....	27	Julio.....	1869	47	6	»	»	19	»	10	22	19	»	10	22	»
191	Antonio Buades Muntanor....	Obras públicas de Baleares....	Baleares.....	22	Agosto....	1868	48	6	»	»	19	»	9	9	19	»	9	9	»
192	Daniel Padrós Panzano.....	Canal de Isabel II.....	Huesca.....	27	Octubre...	1869	53	6	»	»	19	»	5	10	19	»	6	10	»
193	Rafael Torrogrosa Corvera....	Obras públicas de Alicante....	Alicante.....	5	Abril.....	1874	42	6	»	»	19	»	»	16	19	»	»	16	»
194	José Barberá Humbert.....	Segunda División de Ferrocarriles.	Barcelona...	27	Enero.....	1874	42	6	»	»	18	»	11	21	18	»	11	21	»
195	Juan Esquivias Zurita.....	Obras públicas de Sevilla.....	Sevilla.....	5	Febrero....	1875	41	6	»	»	18	»	8	15	18	»	8	15	»
196	Daniel Cambeses Borrajo....	Idem de Orense.....	Orense.....	14	Marzo.....	1862	54	6	»	»	18	»	7	25	25	»	7	25	»
197	Manuel González Achilaga....	Distrito forestal de Segovia...	Burgos.....	19	Diciembre.	1858	58	6	»	»	18	»	6	18	26	»	3	»	»
198	Rafael Sánchez Rubio.....	Obras públicas de Córdoba....	Córdoba.....	4	Febrero....	1856	60	6	»	»	18	»	3	22	27	»	7	2	»
199	Leopoldo Vidal y Otal.....	Idem de Huesca.....	Huesca.....	14	Noviembre.	1878	38	6	»	»	18	»	2	28	18	»	2	28	»
200	José Arana Diaz de Garayo....	Gobierno civil de Guipúzcoa...	Zaragoza...	2	Octubre....	1856	61	6	»	»	18	»	2	17	18	»	2	17	»
201	Ricardo Balmáu Barrasotas..	Idem de Gerona.....	Gerona.....	26	Mayo.....	1870	46	6	»	»	18	»	1	18	18	»	1	18	»
202	Sobastián Bardeco Conde....	Idem de Orense.....	Orense.....	24	Mayo.....	1867	49	6	»	»	18	»	»	27	18	»	»	27	»
203	Leopoldo Vizeafno Cucarella..	Obras públicas de Segovia....	Valencia.....	23	Marzo.....	1876	40	6	»	»	18	»	»	24	22	»	7	10	»
204	Antonio Leonor Gutiérrez....	Idem.....	Segovia.....	18	Marzo.....	1874	42	6	»	»	18	»	»	12	18	»	»	12	»
205	Ramón González Abella.....	Idem de Oviedo.....	Oviedo.....	25	Enero.....	1860	56	6	»	»	17	»	10	21	17	»	10	21	»
206	Rafael Fernández Pestaña....	Idem.....	Jaén.....	5	Febrero....	1875	40	6	»	»	17	»	10	6	17	»	10	6	»
207	José González Rodríguez....	Distrito forestal de Avila.....	Madrid.....	25	Abril.....	1858	58	6	»	»	17	»	6	15	17	»	6	15	»
208	Marcelino Gutiérrez Ortega...	Idem de Navarra y Vascongadas	Valladolid..	26	Abril.....	1862	54	6	»	»	17	»	5	27	26	»	2	26	»
209	Isidoro Ramos Vives.....	Obras públicas de Madrid.....	Madrid.....	23	Enero.....	1870	46	6	»	»	17	»	6	21	17	»	5	21	»
210	José de Castro Rodríguez....	Secretaría del Ministerio....	León.....	10	Junio.....	1877	39	6	»	»	17	»	4	20	17	»	4	20	»
211	Jerónimo Sanz y Ortuño.....	Obras públicas de Salamanca...	Murcia.....	4	Octubre....	1863	53	6	»	»	17	»	2	15	17	»	2	16	»
212	Rafael García Roselló.....	Idem de Santander.....	Madrid.....	28	Octubre....	1868	48	6	»	»	17	»	1	3	17	»	1	3	»
213	Enrique Rodríguez Maurora...	Idem de Cádiz.....	Sevilla.....	31	Agosto....	1881	35	6	»	»	17	»	»	5	17	»	»	5	»
214	Cristóbal Cuesta Provado....	Distrito forestal de Burgos...	Palencia.....	25	Julio.....	1865	51	6	»	»	16	»	7	21	14	»	10	22	»
215	José Troncos Loya.....	Obras públicas de Córdoba....	Córdoba.....	6	Febrero....	1854	62	6	»	»	16	»	5	20	28	»	5	24	»
216	Mariano Matas Fernández....	Idem de Ciudad Real.....	Málaga.....	19	Junio.....	1867	49	6	»	»	16	»	5	21	16	»	5	20	»
217	Domingo Tubáu Galobardo....	Distrito forestal de Santander.	Gerona.....	25	Marzo.....	1874	42	6	»	»	16	»	4	29	16	»	4	29	»
218	Otón Morales Palencia.....	Obras públicas de Alicante....	Cuenca.....	2	Julio.....	1869	47	6	»	»	16	»	4	20	28	»	»	13	»
219	Francisco Canelo Pestaña....	Idem de Oviedo.....	Lugo.....	7	Septiembre.	1873	43	6	»	»	16	»	4	18	16	»	4	13	»
220	Eleuterio González Carril....	Gobierno civil de Valladolid...	Madrid.....	18	Abril.....	1873	43	6	»	»	16	»	3	19	23	»	6	10	»
221	Angel López Plaza.....	Obras públicas de Madrid.....	Madrid.....	12	Marzo.....	1863	53	6	»	»	16	»	2	19	16	»	2	19	»
222	Jerónimo Expósito Capilla....	Estación de Industrias deri- vadas de la leche en Santander.	Badajoz.....	21	Enero.....	1871	45	6	»	»	16	»	1	13	26	»	6	4	»
223	José Torralba Moreno.....	División hidráulica del Ebro...	Salamanca..	4	Marzo.....	1876	40	6	»	»	15	»	9	1	15	»	9	1	»
224	Benito Avilés Velasco.....	Distrito forestal de Cáceres...	Málaga.....	6	Abril.....	1860	36	6	»	»	15	»	8	28	16	»	8	26	»
225	Bernardo Puerta Puerta....	Obras públicas de Granada....	Granada.....	22	Febrero....	1875	41	6	»	»	15	»	7	22	13	»	7	22	»
226	Mariano Cobos Pérez.....	Escuela de Ingenieros de Ca- minos.....	Córdoba.....	2	Septiembre.	1862	54	6	»	»	15	»	7	5	15	»	7	8	»
227	Juan García Martínez.....	Consejo de Obras públicas....	Guadalajara.	18	Octubre....	1861	55	6	»	»	15	»	6	20	15	»	6	20	»
228	Leocadio Pérez Moro.....	División hidráulica del Ebro...	Valladolid..	10	Diciembre.	1877	39	6	»	»	15	»	6	11	15	»	6	11	»
229	Juan José Domínguez Zareo...	Secretaría del Ministerio....	Cádiz.....	18	Noviembre.	1863	53	6	»	»	15	»	6	4	15	»	6	4	»
230	Ramón Rodríguez Caixás....	Obras públicas de Gerona.....	Gerona.....	29	Agosto....	1873	43	6	»	»	15	»	6	»	21	»	5	21	»
231	Pedro Perosanz Alvarez....	Segunda División de Ferrocarriles.	Burgos.....	2	Agosto....	1860	56	6	»	»	15	»	4	»	16	»	8	25	»
232	Bartolomé Riera Xamena....	Sociedad Agronómica de Gerona	Baleares....	3	Junio.....	1865	51	6	»	»	15	»	3	3	15	»	3	3	»
233	José María Palacio Giron.....	Distrito forestal de Soria.....	Huesca.....	18	Enero.....	1880	36	6	»	»	15	»	»	9	15	»	»	9	»
234	Melquiados Pascual y Miguel	Obras públicas de Valladolid..	León.....	10	Diciembre.	1858	58	6	»	»	14	»	11	25	14	»	11	25	»
235	Manuel Rubio Gálvez.....	Idem de Madrid.....	Alicante.....	6	Julio.....	1867	49	6	»	»	14	»	11	18	14	»	11	18	»
236	Miguel Valle Cano.....	Canal de Isabel II.....	Madrid.....	28	Septiembre.	1876	40	6	»	»	14	»	10	22	14	»	10	22	»
237	Ricardo González Ballonga...	Obras públicas de Guipúzcoa y Navarra.....	Teruel.....	3	Marzo.....	1871	45	6	»	»	14	»	10	»	14	»	10	»	»
238	Manuel Salazar Altemir.....	Canal de Aragón y Cataluña...	Huesca.....	29	Mayo.....	1852	64	6	»	»	14	»	9	23	14	»	9	23	»
239	Jacinto Claver Lluíd.....	Obras públicas de Huesca.....	Huesca.....	11	Septiembre.	1867	49	6	»	»	14	»	9	»	27	»	1	6	»
240	Isidoro Martín Pastor.....	Idem de Albacete.....	Palencia.....	3	Enero.....	1875	41	6	»	»	14	»	8	10	21	»	2	7	»

Número de orden en la clase.....	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIERVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.		Años.	Días.	EN FOMENTO			AL ESTADO					
										Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.			
241	D. Nicasio Villarino Vicento...	Gobierno civil de Salamanca...	Zamora.....	11	Octubre...	1874	42	6	»	»	14	8	1	14	8	1	»	»
242	Enrique Gallego Sánchez...	Obras públicas de Albacete...	Albacete....	2	Marzo.....	1873	43	6	»	»	14	8	7	24	»	19	»	»
243	Norberto Trompeta Crespo...	Gobierno civil de Lérida.....	Madrid.....	23	Noviembre..	1865	51	6	»	»	14	7	7	14	7	7	»	»
244	Antonio Santos y Gómez Figueroa.....	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba.....	13	Junio.....	1860	56	6	»	»	14	4	9	14	4	9	»	»
245	Emilio Sabas Planas.....	Obras públicas de Gerona.....	Gerona.....	15	Junio.....	1872	44	6	»	»	14	4	5	14	4	5	»	»
246	Casto Ponce Pulcreués.....	Gobierno civil de Huesca.....	Huesca.....	19	Julio.....	1877	39	6	»	»	14	1	15	16	10	1	»	»
247	Antolín González Cienfuegos	Obras públicas de Badajoz.....	Badajoz.....	2	Septiembre..	1872	44	6	»	»	14	»	24	14	»	24	»	»
248	Jesús Donato Velasco.....	Sección Agronómica de Logroño	Navarra.....	22	Diciembre..	1877	39	6	»	»	14	»	5	14	»	5	»	»
249	José Antelo y Talóns de la Riva.....	Secretaría del Ministerio.....	Granada....	5	Septiembre..	1891	55	6	»	»	13	11	10	28	3	13	»	»
250	Miguel Alcaráz Segorb.....	Obras públicas de Orense.....	Alicante....	4	Abril.....	1878	38	6	»	»	13	10	23	13	10	23	»	»
251	Fernando Felipe Martín...	Idem de Salamanca.....	Salamanca..	4	Mayo.....	1876	41	6	»	»	13	9	28	13	9	28	»	»
252	Antonio Amor Ulloa.....	Idem de Orense.....	Orense.....	27	Enero.....	1867	49	6	»	»	13	5	13	13	6	13	»	»
253	Manuel García Martínez...	Idem de Oviedo.....	Madrid.....	5	Marzo.....	1886	50	6	»	»	13	5	4	13	5	4	»	»
254	Luis de Bartolomé Martínez.	Idem de Zamora.....	Candafajaca	21	Febrero.....	1839	47	6	»	»	13	4	19	13	4	19	»	»
255	José Bertrán y Soler.....	Estación enológica de Villafranca del Panadés.....	Barcelona... 24	Octubre...	1885	33	6	»	»	»	13	3	17	13	3	17	»	»
256	Eugenio Blanco del Val.....	Secretaría del Ministerio.....	Palencia.... 15	Julio.....	1879	37	6	»	»	»	13	2	11	13	2	11	»	»
257	Idalberto Rameau Morono...	Primera División de Ferrocarriles.....	Madrid..... 13	Mayo.....	1875	43	6	»	»	»	13	1	16	13	1	16	»	»
»	Ramón Rolán Burgos.....	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba.... 2	Octubre...	1891	35	6	»	»	»	13	»	25	13	»	25	»	»
258	Francisco Jiménez Priego...	Idem.....	Córdoba.... 10	Octubre...	1859	58	6	»	»	»	13	»	17	13	»	17	»	»
259	Tedádo Estepar Bravo.....	Gobierno civil de Palencia...	Palencia.... 29	Abril.....	1876	46	6	»	»	»	13	»	5	13	»	5	»	»
260	Eduardo Piera Sáiz.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid..... 6	Julio.....	1874	42	6	»	»	»	13	»	»	13	»	»	»	»
261	Francisco Rubio Alonso.....	Obras públicas de Córdoba...	Granada.... 30	Octubre...	1831	55	6	»	»	»	12	9	21	12	9	21	»	»
262	Antonio Broto Campo.....	Secretaría del Ministerio.....	Huesca..... 15	Octubre...	1877	39	6	»	»	»	12	9	7	12	9	7	»	»
263	José Casanova Banz.....	División Hidráulica del Júcar.	Valencia.... 26	Noviembre..	1895	31	6	»	»	»	12	7	18	12	7	18	»	»
264	José Torres Peláez.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Palencia.... 14	Octubre...	1853	63	6	»	»	»	12	4	3	12	4	3	»	»
265	Tomás Pacino Barrós.....	Obras públicas de Teruel.....	Huesca..... 21	Agosto....	1872	44	6	»	»	»	12	4	»	25	»	19	»	»
266	Lorenzo de Burgos Seguí...	Secretaría del Ministerio.....	Almería.... 18	Agosto....	1882	34	6	»	»	»	12	»	22	12	»	22	»	»
267	Juan Manuel Zamorano Maroto.....	Obras públicas de Toledo.....	Toledo..... 20	Mayo.....	1865	48	6	»	»	»	12	»	21	12	»	21	»	»
268	José Abalos Quintero.....	Idem de Huelva.....	Huelva..... 25	Diciembre..	1872	44	6	»	»	»	12	»	15	12	»	15	»	»
269	Eduardo San Román Alvarez.....	Secretaría del Ministerio.....	Orense..... 23	Agosto....	1893	34	6	»	»	»	11	11	29	11	11	29	»	»
270	Fernando Heranosa Kith.....	Obras públicas de Barcelona...	Sevilla..... 30	Julio.....	1872	44	6	»	»	»	11	11	14	11	11	14	»	»
271	Pedro Catalán Marín.....	Gobierno civil de Teruel.....	Teruel..... 19	Mayo.....	1856	66	6	»	»	»	11	11	10	36	8	22	»	»
272	Francisco Llopis Martínez...	Canal de Isabel II.....	Almería.... 9	Marzo.....	1882	34	6	»	»	»	11	11	7	11	11	7	»	»
273	José Aláu Pifaré.....	Obras públicas de Lérida.....	Lérida..... 16	Marzo.....	1876	40	6	»	»	»	11	10	28	11	10	28	»	»
274	Antonio Alonso de Soto.....	Idem de Avila.....	Madrid..... 13	Junio.....	1885	31	6	»	»	»	11	10	26	11	10	26	»	»
275	Félix Mateos Gómez.....	Idem.....	Segovia.... 3	Septiembre..	1866	51	6	»	»	»	11	10	16	11	10	16	»	»
276	Adolfo Villariz Lahoz.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Teruel..... 11	Agosto....	1883	33	6	»	»	»	11	10	13	11	10	13	»	»
277	Antonio de Cárcer Diadior..	Secretaría del Ministerio.....	Málaga.... 14	Julio.....	1887	29	6	»	»	»	11	10	10	11	10	10	»	»
278	Manuel Menéndez Menéndez.	Obras públicas de Tarragona..	Orense..... 8	Septiembre..	1871	45	6	»	»	»	11	9	25	11	9	25	»	»
279	Carlos Buoren Ortega.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Filipinas... 25	Octubre...	1898	23	6	»	»	»	11	9	15	11	9	15	»	»
280	Luis Ortaño Gómez.....	Obras públicas de Almería....	Vizcaya.... 23	Noviembre..	1895	31	6	»	»	»	11	9	11	11	9	11	»	»
281	Mariano Blanco Ruiz.....	Idem de Segovia.....	Segovia.... 24	Enero.....	1857	59	6	»	»	»	11	9	9	11	9	9	»	»
282	Antonio Lafnez Fuentes.....	Districto forestal de Málaga...	Jaén..... 13	Diciembre..	1871	45	6	»	»	»	11	8	20	11	8	20	»	»
283	Andrés Esteban Alvarez.....	Obras públicas de Salamanca..	Salamanca.. 20	Julio.....	1850	66	6	»	»	»	11	7	12	11	7	12	»	»
284	Luis de Castro Gutiérrez...	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba.... 27	Abril.....	1888	28	6	»	»	»	11	7	12	11	7	12	»	»

Excedente.

285	José Casquero López.....	Obras públicas de Málaga.....	Málaga.....	30	Noviembre	1881	35	6	»	»	11	5	2	11	5	2	»	»
286	Angel Rapallo Orts.....	Servicio central de señales marítimas.....	Cádiz.....	18	Febrero....	1881	35	6	»	»	11	4	23	11	4	23	»	»
287	Antonio Gutiérrez Fernán- dez.....	Obras públicas de Granada....	Granada....	27	Marzo.....	1886	30	6	»	»	11	4	22	11	4	22	»	»
288	Fernando Solá García.....	Gobierno civil de Cádiz.....	Madrid.....	8	Agosto....	1886	30	6	»	»	11	4	14	11	4	14	»	»
289	Juan de Rueda Trujillo.....	Obras públicas de Las Palmas, Isla de Gran Canaria.....	Málaga.....	24	Junio.....	1870	46	6	»	»	11	4	»	11	4	»	»	»
290	Ignacio Fernández Seco....	Idem de Madrid.....	Badajoz....	5	Abril.....	1881	35	6	»	»	11	4	»	11	4	»	»	»
291	Angel Morales Antequera..	Gobierno civil de Córdoba....	Ciudad Real.	16	Octubre....	1884	32	6	»	»	11	3	12	11	3	12	»	»
292	Eustaquio Aliaga Antequera	Canal de Isabel II.....	Ciudad Real.	7	Noviembre.	1883	33	6	»	»	11	2	»	12	11	13	»	»
293	Benabé Herranz Fernández	Idem.....	Madrid.....	31	Agosto....	1878	43	6	»	»	11	»	26	11	»	26	»	»
294	Juan Benito Escobar Jiménez.....	Obras públicas de Albacete....	Albacete....	2	Junio.....	1857	59	6	»	»	11	»	20	11	»	20	»	»
295	Bernardo González Brisa....	Secretaría del Ministerio.....	Guadalajara.	25	Diciembre.	1884	32	6	»	»	11	»	14	11	»	14	»	»
296	Luis Pérez del Hierro.....	Obras públicas de Zaragoza....	Zaragoza....	28	Marzo.....	1881	35	6	»	»	10	11	29	10	11	29	»	»
297	Felipe Antuñano Pando....	Censojo forestal.....	Madrid.....	12	Agosto....	1874	42	6	»	»	10	11	24	10	9	10	»	»
298	José Arroyo Manzano.....	Canal de Isabel II.....	Madrid.....	1.º	Febrero....	1860	56	6	»	»	10	11	18	10	11	18	»	»
299	José Ramírez de Arellano y Morón.....	Secretaría del Ministerio.....	Filipinas....	19	Noviembre.	1887	29	6	»	»	10	11	15	10	11	15	»	»
300	Eutiquio Griffin Gómez....	Distrito forestal de Albacete..	Albacete....	24	Septiembre	1873	43	6	»	»	10	14	2	10	11	2	»	»
301	Vicente Sacaña Canals.....	Obras públicas de Madrid.....	Madrid.....	27	Octubre....	1888	28	6	»	»	10	11	1	10	11	1	»	»
302	Isidoro Torres Perona.....	Idem de Avila.....	Mureña.....	4	Julio.....	1882	34	6	»	»	10	10	26	10	10	26	»	»
303	Eugenio Carrera Labarra....	Idem de Salamanca.....	Cuenca.....	15	Septiembre.	1887	29	6	»	»	10	10	10	10	10	10	»	»
304	Emiliano García Martínez..	División hidráulica del Sur de España.....	J León.....	20	Enero.....	1863	53	6	»	»	10	10	8	10	10	8	»	»
305	Ciriaco Puras Fuentes.....	Obras públicas de Burgos.....	Burgos.....	8	Agosto....	1880	26	6	»	»	10	10	»	10	10	»	»	»
306	José Gayo Poito.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	19	Enero.....	1885	31	6	»	»	10	10	»	10	10	»	»	»
307	José María Fernández Cirero	Sección Agronómica de Santan- der.....	Santander..	1.º	Octubre....	1876	40	6	»	»	10	8	4	10	8	4	»	»
308	José Jimeno Carpi.....	Idem de Castellón.....	Castellón...	19	Junio.....	1878	38	6	»	»	10	8	3	10	8	3	»	»
309	Fredes Matasanz Arribas...	Obras públicas de Segovia.....	Segovia....	13	Enero.....	1868	48	6	»	»	10	7	28	11	9	28	»	»
310	Pedro de la Riestra Sanz....	Idem de Madrid.....	Madrid.....	24	Junio.....	1882	34	6	»	»	10	7	2	12	2	6	»	»
311	Andrés Luciano Soler.....	Idem de Alicante.....	Alicante....	30	Mayo.....	1853	63	6	»	»	10	6	14	10	6	14	»	»
312	Manuel Bertrán de Lis y Co- riola.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	30	Diciembre.	1871	45	6	»	»	10	6	9	10	6	9	»	»
313	Martín Priego de Soto.....	Escuela de Ingenieros Agróno- mos.....	Córdoba....	19	Julio.....	1877	39	6	»	»	10	5	23	10	5	23	»	»
314	Tomás de la Barrera Macías.	Obras públicas de Sevilla.....	Sevilla.....	26	Octubre....	1873	43	6	»	»	10	5	19	10	5	19	»	»
315	César Idarte Esteban.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	10	Octubre....	1883	33	6	»	»	10	4	17	10	4	17	»	»
316	Antonio Garzarán Lafuente.	División hidráulica del Ebro....	Teruel.....	17	Enero.....	1851	65	6	»	»	10	4	7	12	2	28	»	»
317	Gerardo Juan García Arnáiz	Obras públicas de Guadalajara.	Burgos.....	16	Abril.....	1879	37	6	»	»	10	4	7	10	4	7	»	»
318	Juan López Ibáñez.....	Granja Central de Castilla la Nueva.....	Albacete....	11	Enero.....	1863	53	6	»	»	10	4	4	10	4	4	»	»
319	Luis Salado Salado.....	Secretaría del Ministerio.....	Zamora.....	28	Noviembre.	1875	41	6	»	»	10	4	4	10	4	4	»	»
320	Santos Moro Alonso.....	Obras públicas de Santander...	Santander..	15	Septiembre	1876	40	6	»	»	10	3	16	10	3	16	»	»
321	Francisco Gómez Gómez....	División hidráulica del Guada- quivir.....	Ciudad Real.	14	Mayo.....	1875	41	6	»	»	10	3	11	10	3	11	»	»
322	Francisco Castillo Ferrer...	Distrito forestal de Almería....	Granada....	6	Septiembre.	1875	41	6	»	»	10	2	5	10	2	5	»	»
323	Antonio Peñalba y Alonso de Ojeda.....	Idem de Palencia.....	Soria.....	22	Noviembre.	1886	30	6	»	»	10	1	12	10	1	12	»	»
324	Celedonio Iglesias Sánchez	Secretaría del Ministerio.....	Avila.....	3	Marzo.....	1837	49	6	»	»	10	1	»	16	8	21	»	»
325	Gerardo Miguel Carreras...	Distrito forestal de Tarragona..	Tarragona..	21	Junio.....	1838	28	6	»	»	10	1	»	10	1	»	»	»
326	Félix Vargas Sebastián....	Gobierno civil de Burgos.....	Burgos.....	12	Julio.....	1877	39	6	»	»	10	»	26	13	»	26	»	»
327	Augusto Pinto Alfonso....	Secretaría del Ministerio.....	Sevilla.....	7	Octubre....	1880	36	6	»	»	10	»	22	10	»	22	»	»
328	Francisco Cisneros Cabrera.	Obras públicas de Cáceres.....	Cáceres....	4	Octubre....	1878	33	6	»	»	10	»	»	10	»	»	»	»
329	Manuel Jiménez Escudero...	Secretaría del Ministerio.....	Logroño....	14	Octubre....	1867	49	6	»	»	9	11	23	9	11	23	»	»
330	José Cousiño Quiroga.....	Primera División de Ferrocarril- les.....	Madrid.....	1.º	Julio.....	1886	30	6	»	»	9	11	22	9	11	22	»	»
331	Manuel Ibarra del Pino....	Obras públicas de Córdoba....	Córdoba....	8	Abril.....	1863	53	6	»	»	9	11	21	11	1	21	»	»
332	Eduardo Gavilán Díaz.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	6	Febrero....	1881	35	6	»	»	9	11	20	9	11	20	»	»
333	Juan Romero Barragán....	Obras públicas de Soria.....	Soria.....	30	Octubre....	1873	43	6	»	»	9	11	19	14	8	26	»	»
334	Julio Baquero Mazo.....	Idem de Zamora.....	Zamora.....	12	Abril.....	1871	45	6	»	»	9	11	19	9	11	19	»	»

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TRABAJO

NEGOCIADO DE COMERCIO INTERIOR

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao, durante el mes de Febrero último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días.	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro.	Obligaciones municipales.	Obligaciones provinciales.	Obligaciones marroquitas.	Canal de Isabel II	Obligaciones del puerto de Cádiz.	TOTALES
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	AL 4 POR 100 Al contado.	AL 5 POR 100 Al contado.	Cédulas al 4 por 100.	Cédulas al 5 por 100.							
1	1.500	»	102.000	»	»	»	12.000	»	»	10.000	»	»	»	»	125.500
5	2.000	»	»	»	»	»	»	»	15.000	6.500	»	»	»	»	23.500
6	900	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	900
7	67.000	»	»	»	»	15.000	»	»	10.000	»	»	»	»	»	92.000
8	51.000	»	72.000	»	»	8.500	»	»	»	»	»	»	»	»	134.500
9	»	»	21.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	21.000
10	10.000	»	»	»	»	17.500	»	»	»	14.000	»	»	»	»	41.500
12	8.000	»	30.000	»	»	»	»	»	25.000	»	»	»	»	»	63.000
13	14.200	»	36.000	»	»	15.000	»	»	»	»	»	»	»	»	65.200
14	21.500	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	65.200
15	75.000	»	12.000	»	»	2.500	»	»	25.000	10.000	»	»	»	»	56.500
16	105.500	»	»	»	»	55.500	»	30.000	50.000	22.000	»	»	»	»	191.500
17	12.500	»	158.500	»	»	54.000	»	»	11.500	9.500	»	»	»	»	182.000
19	9.000	»	24.000	»	»	»	»	»	31.500	5.000	»	»	»	»	259.500
21	9.500	»	7.000	»	»	»	»	15.000	10.000	63.500	»	»	»	»	106.500
22	43.000	»	6.000	»	»	»	»	8.000	»	11.000	»	»	»	»	91.500
23	5.000	»	12.000	»	»	57.500	»	»	»	»	»	»	»	»	63.000
24	5.000	»	24.000	»	»	2.500	»	»	»	5.000	»	»	»	»	74.500
26	»	»	»	»	»	5.000	»	»	175.000	7.500	»	»	»	»	38.500
27	51.500	»	81.000	»	»	17.500	»	»	»	2.500	»	»	»	»	187.500
28	1.000	»	12.000	»	»	2.500	»	»	»	»	»	»	»	»	155.500
	496.100	»	601.500	»	»	253.000	»	12.000	48.000	353.000	166.500	»	»	»	1.930.100

Madrid, 1.º de Marzo de 1917.—El Director general interino, E. D'Angelo.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procurar á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 828 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1671

FERNANDEZ DIAZ, José; domiciliado últimamente en Murtas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ugijar, para prestar declaración y ofrecerle los procedimientos en el sumario que con el número 7 de este año se sigue por muerte casual de la niña Amalia Ruiz Jiménez. 2455

1672

FERRER PADRÓ, Francisco; natural de Barcelona, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle del Olmo, número 5 (casa de dormir); procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros. 2516

1673

FUNE PEDRERO, Justo; conocido por Abelardo, hijo de Pablo y Rafaela, natural de Nerva, partido judicial de Valverde (Huelva), oficio carpintero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Huelva ó en Nerva; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, para que responda á los cargos que le resultan en causa número 670, por hurto, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 2526

1674

GALLEGO, Esteban; de estatura baja, delgado, y viste elegantemente, con gabán de trabilla y botas con cañas color ceniza; domiciliado últimamente en la calle de la Ventosa, número 21; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó en la Cárcel Celular, á responder de los cargos que le resultan en expresada causa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 2402

1675

GOMEZ FLORES, Tomás; natural de Arganda del Rey, hijo de Antonio y de Pilar, estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, que dijo habitar en la calle de Embajadores, 74, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 2399

1676

GONZALEZ IGLESIAS, Alberto; de cincuenta y dos años, de estado casado, profesión Agente de Pósitos, hijo de Mariano y Ursula, natural de Dueñas, vecino que fué de Espinosa de Cerrato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carrión de los Condes, á fin de ingresar en la Cárcel del partido, á cumplir la pena de arresto mayor que le fué impuesta por la Audiencia Provincial de Palencia, en causa por estafa. 2518

1677

GREGO, Isidora, (a) La Villegas; domiciliada últimamente en la calle del Humilladero, Concert madrileño; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó será puesta en la Cárcel de su sexo en clase de presa comunicada. 2400

1678

GRINOLO VILLANUEVA, Enrique; hijo de Pablo y María, natural de Moguer (Huelva), de oficio jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en San Juan del Puerto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Huelva, para que responda de los cargos que tiene en causa número 591, por hurto, rollo 1.534 de 1915. 2525

1679

HEREDIA PORRAS, Salvador; de treinta años, gitano, alto, delgado, moreno; domiciliado últimamente en Aguilas; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, para reducirse á prisión y contestar á los cargos que le resultan del sumario que contra el mismo se instruye bajo el número 109 de 1916. 2438

1680

HERNANDEZ GARCIA, Isidora; hijo de Patronila y Nicolasa, natural de Madrid, profesión sus labores, de estado soltero, de cuarenta y cuatro años; domiciliada últimamente en Sevilla, calle de los Ciegos, número 30; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 2447

1681

LADO ESTRADA, Joaquín; de veintidós años, estado soltero, hijo de Fernando y Josefa, natural de Loredó (Mieres); procesado por disparo y lesiones; domiciliado últimamente en Loredó; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 2553

1682

LAGARDIA, Manuel; procesado por hurto en causa número 1.092 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer, á responder de los cargos y ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 2394

1683

LEGRAND MORENO, Manuel; hijo de José y Francisca, natural de Madrid, estado soltero, profesión aprendiz de sastre, de doce años, cuyas señas personales son: estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en la calle de la Santísima Trinidad, número 5; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 2418

1684

LOPEZ ALONSO, Evaristo; vecindado últimamente en Silleda, provincia de Pontevedra; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María, á responder de los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se instruye por estafa. 2440

1685

LOPEZ HINOJOSA, Pedro; natural de León (México), hijo de Antonio y Angela, estado soltero, profesión torero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle del Desengaño, número 16; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 2536

1686

LOPEZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Ramón y María Manuela, de treinta y seis años, de estado soltero, profesión labrador, natural de San Román de Moraña, Ayuntamiento de Pantón, y domiciliado últimamente en dicha parroquia; procesado en la causa número 98 de 1912, seguida por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, ó se constituirá en prisión en la Cárcel del partido, á disposición de la Audiencia Provincial de Lugo, quien la tiene decretada en dicha causa, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 2544

1687

LOPEZ SANCHEZ, Francisco, (a) Vinagre; hijo de Cristóbal é Inés, natural de Cuevas de Vera (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Murcia, y á constituirse en prisión en las Cárcel de dicha capital. 2529

1688

Los desconocidos que en la noche del 23 al 24 de Noviembre último, sustrajeron de la casa de los vecinos de Fuecillana, Pedro Morcillo Prieto y Pascual Morcillo Sánchez, una burra, cerrada, pelo rucio claro, y otra burra, de treinta meses, mohina; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva de los Infantes, do ade se sigue causa por dicho delito, para responder de los cargos que contra los mismos resultan, presentando también los expresados semovientes. 2470

1689

LUQUE ARANDA, Miguel; natural de Almogui (Málaga), de estado soltero, profesión camarero, de veinticinco años, hijo de Miguel y Ana; domiciliado últimamente en Málaga, calle Armona, 4; procesado por tentativa de hurto, en causa bajo el número 643 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 2397

1690

MAQUA, Emilia; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, número 23, piso segundo; procesada por retención, en causa número 759 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante

el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor López de Pando. 2392

1691

MARTIN, *Celestino*; casado con María Trigo López; domiciliado últimamente en la calle de Santa Brígida, 21, principal izquierda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio ó en la Cárcel Celular; á responder á los cargos que le resultan en el sumario que instruyo por estafa, bajo el número 68 del corriente año, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 2537

1692

MARTIN RUBIO, *Fernán*; hijo de Fermín y María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado del distrito del Mar, de Valencia, en término de veinte días. 2460

1693

MARTIN SAYÚS, *Severo Leonardo*, apodado *El Risas*; como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Manuel Biencinto; procesado por hurto, sumario 59 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa. 2404

1694

MARTINEZ, *Josefa*; procesada por el delito de hurto, en sumario número 32 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia. 2459

1695

MARTINEZ FERNANDEZ, *Jesús*; hijo de Miguel y Rosmona, natural de Río Tosos, Villamayor de Arrojo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión baulero, de diecisiete años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color moreno; domiciliado últimamente en la Ribera de Curtidores, 25, piso segundo, número 2; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Moliner. 2415

1696

MARTINEZ IBÁÑEZ, *Santiago*; hijo de Benito y María, natural de Almazán (Soria), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años, de estatura regular, pelo castaño, ojos grises, nariz pequeña, color del rostro bueno, y traje de pana, botas y gorra; domiciliado últimamente en la calle de Santa Engracia, 40, y Cava Baja, posada de las Mercedes; procesado por estafa en el sumario 665 de 1916; comparecerá, en el término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del señor Suárez, para notificarle el auto de prisión contra él dictado y llevarla á efecto. 2417

1697

MARTINEZ RAMIREZ, *Justo*; natural de Villares (Jaén), de cuarenta y dos años, de estado casado; profesión jornalero; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado en causa por hurto; comparecerá,

en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 2520

1698

MENENDEZ SUAREZ, *Francisco*; natural de Madrid, de estado soltero; profesión encuarnador, de veintisiete años, hijo de Narciso y de Teresa; procesado por estafa en causa número 967 de 1916; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel. 2534

1699

MIALDEA POLO, *Constancio*; apodado *El Pastelero*; comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de los Requeñas; procesado por hurto, sumario 59 de 1917; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa. 2406

1700

MIJARES MARCOS, *Luisa*, (a) *La Cubana*; domiciliada últimamente en Salamanca; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría de D. Gregorio Núñez, al objeto de constituirse en prisión, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 2464

1701

MORALEJA MARTIN, *Alberto*; natural de Medina del Campo, estado soltero, profesión hortelano, de dieciocho años, hijo de Lorenzo y Marina; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, Secretaría de D. Gregorio Núñez, al objeto de constituirse en prisión, apercibido de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar. 2462

1702

N., *Antonio*, (a) *El Compare*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte. 2398

1703

NÚÑEZ NÚÑEZ, *Juan*; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión. 2555

1704

PALOMO DE LA PUENTE, *Pantaleón Patrocinio*; de treinta y cuatro años, de estado casado, profesión platero, natural de Logroñán, vecino de Alía, hijo de Juan y Bernarda; procesado por hurto de una jaca de Aurelio Díaz; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Plasencia, por haberse decretado su prisión. 2552

1705

PEREIRA CRUZ, *Francisco*, conocido por *Don Guindo*; de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y María, de estado soltero, natural de Almodóvar (Portugal), vecino de Riotinto, profesión jornalero, sin instrucción; comparecerá ante la Audiencia de Huelva, en el término de diez

días, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se siguió en el Juzgado de Valladolid del Camino, por tentativa de homicidio contra el mismo; bajo apercibimiento de pagarle el perjuicio á que haya lugar. 2467

1706

PINEIRO VARELA, *Eduardo*; hijo de José y Concepción, de cuarenta y un años, de estado casado, profesión labrador, natural de Toldaos, Ayuntamiento de Pantón; domiciliado últimamente en dicha parroquia; procesado en la causa número 98 de 1912, seguida por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, ó se constituirá en prisión en la Cárcel del partido, á disposición de la Audiencia Provincial de Lugo, quien la tiene decretada en dicha causa, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 2545

1707

PORIELLO VIDAL, *Francisco*; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 91 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital, Secretaría de D. José María Florensa. 2515

1708

REVUELTAS JIMÉNEZ, *Juan*; natural de Almería, de estado soltero, profesión propietario, de treinta y tres años, estatura alta, carnes regulares, moreno, pelo negro, poco bigote, viste decentemente traje y gabán oscuros y sombrero flexible negro; domiciliado últimamente en la travesía de Altamira, número 4; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 2414

1709

RIO SAN ANDRES, *Daniel del*; hijo de Florentino, natural de Elciego (Alava), estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para llevar á efecto su prisión, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 2471

1710

RODRIGUEZ MORALES, *Gabriel*; natural de Lanjar (Almería), estado casado, profesión propietario, de sesenta y dos años; domiciliado últimamente en Lanjar; procesado por malversación; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Canjajar. 2517

1711

ROMERO PASTOR, *Juan*; hijo de Juan y Teresa, natural de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, estado casado, profesión vendedor, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Málaga, calle de los Negros, número 13; procesado por estafa en causa número 47 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Málaga, sito en la planta baja de la Casa Ayuntamiento. 2541

1712

SAN JUAN, *Hemerenciano*; de veinticuatro años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Segovia, y que marchaba para Cádiz, á fin

de embarcarse para América; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 2458

1718

SANCHEZ CATALAN, Tomás; natural de Zaragoza, de estado casado, profesión jardinero, de cuarenta y tres años, hijo de Rodesindo y Francisca; domiciliado últimamente en esta Corte, en la calle de Antonio López, número 41, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 2408

1714

SANCHI MELLAN, Angel; hijo de Miguel y Genoveva, estado soltero, de dieciocho años; profesión tintorero, natural y vecino de Madrid, cuyo paradero se ignora; procesado en causa sobre estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Durango, ó se constituirá en la Cárcel del partido, dentro de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 2522

1715

SERANTES NAVARRO, José; natural de Madrid, hijo de Manuel y Purificación, estado soltero, profesión broncista, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San José, número 19; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera, para indagatoria como procesado por estafa. 2456

1716

SERRADELL ABELLÓ, José, (a) Sor; hijo de José y María, natural de Falset, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, estatura alta, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz allada, delgado, barba poblada, color moreno, y viste traje de americana color oscuro; gorra alfoncina negra y zapatos negros; domiciliado últimamente en Reus; procesado por asesinato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, para hacerle una notificación ó ingresar en la Prisión preventiva del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2442

1717

SOLER RIBES, Antonio; de diecisiete años, estado soltero, profesión hojalatero, natural de Callosa de Ensarriá, vecino de Catarroja, ambulante; procesado en causa sobre incendio por imprudencia de dos almiars de paja de arroz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sueca, á responder de los cargos que le resultan, notificarle el auto declarándole procesado y se constituya en prisión en la Cárcel de este partido. 2557

1718

SORBAS NAVARRETE, José, y Salvador Sorbas Navarrete; domiciliados últimamente en Abén (Almería); comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utiel, para prestar declaración en causa seguida por robo de ganado á Agustín Martos Martos y otro, bajo el número 52 de 1916. 2454

1719

TALAVERA, Martín; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción

del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria. 2540

1720

TOSCANO GARCIA, Antonio, (a) Chopín; natural de Olivares, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por robo y hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, en término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, requerirle de prestación de fianza, recibirle inquisitiva y ser reducido á prisión. 2443

1721

VAZQUEZ RODRIGUEZ, Manuel; natural de Chipiona, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Francisco y Regla, con una cicatriz en la cabeza que la oculta el pelo; domiciliado últimamente en Granada; procesado por hurto de una yegua; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Montoro. 2546

1722

VILA, Aurora; procesada por abandono del menor Antonio Cano; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 2391

1723

AGUILAR RODRIGUEZ, Francisco; natural de Madrid, hijo de Manuel y Carmen, de estado soltero, profesión peluquero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en la Cava Baja, número 48, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 2622

1724

ALABALL FOIX, Antonio; hijo de José y Antonia, natural de Manresa, casado con Rosa Calmet, de oficio estuador, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en Manresa; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, al objeto de constituirse en prisión. 2627

1725

ALVAREZ ALVAREZ, José; de veinte años, de estado soltero, profesión minero, hijo de Gonzalo, natural de La Peña, Concejo de Mieres; procesado por homicidio; domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 2637

1726

ARBOIX SERRA, Juan; natural de Olot, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, con instrucción, sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en dicho pueblo, calle de San Antonio Nuevo, número 6; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona, al objeto de recibirle declaración indagatoria ó ingresar en la Cárcel de Gerona; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 2724

1727

ASÓ CAJAL, Joaquín; natural de Biescas, de estado soltero, profesión trabajador, del campo, de cuarenta y nueve años;

domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararlo el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 2601

1728

BERRIO GARCIA, Antonio, (a) Filipo; de cuarenta y cinco años, hijo de Cristóbal y Lucía, natural y vecino de Jaén; procesado en causa por resistencia; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jaén, dentro del término de diez días, para extinguir la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le ha sido impuesta en sentencia de 29 de Septiembre de 1916. 2615

1729

BRITO SANCHEZ, José; hijo de Valentín y María Juliana, natural de Beas (Jaén), de estado soltero, profesión vendedor de fajas, de veintitrés años; sus señas son: estatura más bien baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz abultada y color bueno; viste pantalón de pana clara, chaqueta y chaleco negros, blusa azul, pañuelo blanco de seda al cuello, tapabocas de lana obscuro, botas negras y gorra de visera oscura; sin domicilio, fugado de la Prisión de Colmenar Viejo, en la madrugada del día 28 de Febrero último; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para constituirle en prisión y á responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2712

1730

CABALLERO IRIBAR, Dolores; natural de Santander, de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y cuatro años, hija de Benita Iribar, de estatura baja, morena, delgada y ojos azules; domiciliada últimamente en Zaragoza; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, Democracia, 62, á fin de serle notificado el auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración indagatoria. 2662

1731

CARAÑANA CALATAYUD, Ricardo; natural de Carcagente, partido judicial de Alcega, de estado soltero, profesión aserrador, de dieciocho años, hijo de Antonio y Teresa; domiciliado últimamente en Carcagente, calle de San Cristóbal, 1, bajos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona, al objeto de ingresar en la Cárcel á disposición del mismo, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 2725

1732

CARMONA RULL, Pedro; hijo de Braulio y Dolores, natural de Almería, de estado soltero, profesión mecánico, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Salmerón, 18; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad de Sevilla, para ser constituido en prisión. 2642

1733

COLUMBRAN BIBILONI, Antonio, hijo de Pedro y de Margarita, de profesión la-

brador, de veintisiete años; y Mateo Cifregal, hijo de Juan y de Antonia, de profesión carretero, de treinta y un años, los dos naturales de Santa Margarita; penados en causa que se les siguió por allanamiento de morada; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Inca (Balears), dentro del término de diez días, con objeto de sufrir la pena que les ha sido impuesta en la sentencia dictada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

1734

2732

COLL FRESCO, Angel, natural de Moncada (Valencia), de estado soltero, profesión barbero, de veinticinco años, hijo de Francisco y de María de los Desamparados; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Lérida, á responder de sus cargos, previéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar.

1735

2734

DIEZ SAN JOSE, Pedro; hijo de José y Josefa, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión impresor, de veinte años, vecino de Valladolid; domiciliado últimamente en Valladolid, Asunción, 1; procesado por hurto de metálico; comparecerá, en término de diez días, en la cárcel de dicha ciudad, á fin de constituirse en prisión á cumplir la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, quedando en dicha Cárcel á disposición de la Audiencia de Valladolid.

1736

2561

ELGUEZABAL SALAZAR, Canuto; de estado soltero, profesión camarero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por sustracción de dinero y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

1737

2603

FERNANDEZ SANTIAGO, Manuel; de cuarenta años, hijo de Francisco y Juana, natural de Cieza, vecino de Caudete, profesión tratante, de estatura regular, color de la pupila castaño, pelo ídem, color del rostro pálido; y Juan Laborda Fernández, de dieciocho años, de estado soltero, hijo de Bautista y Juana, natural de Caudete, profesión vendedor de telas, de estatura alta, color de la pupila castaño, pelo negro, color del rostro sano, que visto traje de pana lisa negra, alpargatas blancas, calcetines de color; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Almansa dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de Almansa y Murcia, con el fin de ampliarles la declaración indagatoria que tienen prestada en el sumario que contra los mismos se instruye sobre disparo de arma de fuego y lesiones, con el número 2 del corriente año, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que haya lugar.

2555

Juzgados de Primera Instancia

VALLADOLID—PLAZA

El señor Juez de primera instancia del distrito de la Plaza, de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada

en autos de mayor cuantía, promovidos por el Procurador D. Pablo Miralles Prats, en nombre de D. Toribio Calzada López, contra el Marqués de Villatoya, y, en su caso, contra sus derechohabientes, cuyas circunstancias personales y paradero actual se ignoran, sobre que se deje sin efecto caducado y prescrito, en su caso, el censo de 14.043 reales 24 maravedises, que figura en el antiguo Registro, pesando sobre la finca que luego se dirá: declarar que dicho censo es parte del que figura relacionado con fecha 21 de Junio de 1895, por la suma de 14.440 reales de principal, y que pesa sobre dicha finca, y que este censo se halla también caducado y sin efecto, en lo que excede del primero, ó sea en la cantidad de 397 reales seis maravedises, y subsidiariamente se condene al demandante á recibir esta suma para la redención del censo, en esta parte, si no se considera prescrita, caducada y sin efecto; acordando la inscripción del censo referido en el Registro para sólo los efectos de su cancelación, acordó hacer un segundo llamamiento al demandado Marqués de Villatoya, sus herederos ó á las personas que se consideren con derecho al expresado censo, de circunstancias personales y paradero desconocido, para que, en el término de cinco días improrrogables, comparezcan en los autos, personándose en forma; apercibidos que, de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

El censo relacionado está afecto á la finca siguiente: un coto redondo, sito en término municipal de esta ciudad, al pago de Argales, de 43 hectáreas cuatro áreas 16 centiáreas; linda: al Norte, tierra de Julián Palacios; Sur, majuelo de Eladio Chacel y herederos de Mariano Sanz; Este, carretera de Minayo, y Oeste, cañada de la Mesta ó camino de Puente-Duero. Valladolid, 9 de Marzo de 1917.—El Secretario, Celestino Suárez. X—553

Jurisdicción de Guerra

SEVILLA

D. Antonio González Leiva, Comandante de Caballería, Juez instructor permanente de la Capitanía General de la segunda Región y del expediente instruido para justificar el hecho mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia al primer Teniente de la Escala de Reserva del Regimiento Infantería de Granada, número 34, D. Alberto Marín Gil.

Hago saber: Que en la tarde del 29 de Octubre de 1916, y hora de las catorce y treinta á las quince, la vecina de esta capital Josefa Quirós Lara, que tiene su domicilio en el número 35 de la calle Don Fadrique, que es muy espaciosa y con una sola acera de casas, desde la puerta de la calle llamó á su hijo José Flores Quirós, de tres á cuatro años de edad, que se encontraba jugueteando en frente de la misma, ó sea sobre el lado de la reja del Hospital civil.

Que al obedecer el niño el mandato de su madre, fué á atravesar la calle, con tan mala suerte, que fué alcanzado por un caballo de un coche de los de alquiler que á gran velocidad venía de la parte del Cementerio para la población, arrojándolo con las patas debajo del carruaje, quedando en el suelo con la cabeza á la parte de adentro del mismo y el cuerpo hacia afuera.

En este angustioso momento para todos los presentes, el mencionado Oficial, que transitaba por la misma calle

con dirección al Cementerio, y expresamente por el lado donde el niño jugaba, llevando de la mano á su sobrina política María Pepa Cortés Navarrete, de cinco y medio años de edad, saltando á ésta, se abalanzó á salvar al niño, siendo también alcanzado por el caballo, pero con un desesperado y enérgico esfuerzo se arrojó sobre la rueda delantera del vehículo en el preciso momento en que las ruedas de éste le iban á pasar por encima del cuello al niño, las que lo hubieron mutilado, extrayéndolo y salvándolo así con su arriesgada y voluntaria intervención de una muerte segura, con gran exposición de la vida de dicho Oficial, resultando el niño con rozaduras en la espalda y un costado, producidas por las ruedas al ser extraído, cuyas rozaduras, á pesar de su mejor deseo, no pudo evitar el referido Oficial, siendo verdaderamente providencial no quedasen los dos aplastados debajo del carruaje, pues éste no hizo alto en su marcha y si la continuó en la misma forma que la traía.

Inmediatamente el citado Oficial entregó el niño á su madre, la que al recibirlo en sus brazos, se le impresionó que el hecho había causado en su ánimo, por creerlo muerto ó mal herido á su hijo, fué acometida de un fuerte ataque nervioso, á la que tuvo necesidad de auxiliar dicho Oficial.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de dicha orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, á fin de que si alguna persona tuviese que hacer manifestaciones en pro ó en contra de su exactitud se dirija ó se presente en este Juzgado, sito en la calle Mezquita, número 2, en el término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Sevilla, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no serán atendidas sus informaciones.

Sevilla, 23 de Febrero de 1917.—Antonio González Leiva. JG—870

Jurisdicción de Marina.

BAYONA

D. Joaquín Jádenes y Bárcona, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Bayona.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á José Manuel Rial Prado, para que se presente en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo é imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de 2 de Mayo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura de referido individuo, para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Bayona, 17 de Febrero de 1917.—Joaquín Jádenes. JM—800